

# **UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y  
FINANCIERAS**



**“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y EL IMPACTO DE LOS  
PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL EN LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA EN EL 2016”**

**TESIS**

Presentado por:

**Bach. ANAI ALEXIS GONZALO APAZA**

Para optar el Título Profesional de:

**CONTADOR PÚBLICO**

**TACNA – PERÚ  
2017**

## **AGRADECIMIENTO**

**Le agradezco a dios por haberme acompañado y guiado, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.**

**A mis padres que han dado todo el esfuerzo para que yo ahora este culminando esta etapa de mi vida y darles las gracias por apoyarme en todos los momentos difíciles de mi vida tales como la felicidad la tristeza, gracias a ellos soy lo que ahora soy y con el esfuerzo de ellos y mi esfuerzo ahora puedo ser una gran profesional y seré un gran orgullo para ellos y para todos los que confiaron en mí.**

**Finalmente doy gracias a mi asesor, el Mgr. Ricardo Segundo Zapata Ruiz, quien con sus enseñanzas y experiencia profesional ayudo a la culminación de la presente tesis.**

## **DEDICATORIA**

**A Dios por darme la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.**

**A mi hija por su afecto y su cariño que son los detonantes de mi felicidad, de mi esfuerzo de mis ganas de buscar lo mejor para ella. Aun a su corta edad, me ha enseñado y me sigue enseñando muchas cosas en esta vida.**

**Le agradezco por ayudarme a encontrar el lado dulce de la vida. Fue mi motivación más grande para concluir con este nuevo logro.**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTO.....	i
DEDICATORIA.....	ii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
ÍNDICE DE FIGURAS.....	iv
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
1. Identificación y determinación del problema. ....	3
2. Formulación del problema. ....	5
– Problema general.....	5
– Problemas específicos.....	5
3. Objetivos: generales y específicos. ....	5
– Objetivo General.....	5
– Objetivo Especifico.....	6
4. Importancia y alcances de la investigación.....	7
– Importancia.....	7
– Alcances.....	7
1.1. Antecedentes del estudio.....	8
1.2. Bases teóricas.....	10
1.2.1. Auditoria de cumplimiento.....	10
1.2.1.1. Etapas de la auditoría de cumplimiento.....	11
1.2.2. Impacto de Proyectos de Inversión Social.....	21
1.3. Definición de términos básicos.....	26

1.4. Sistema de hipótesis.....	28
1.4.1. Hipótesis General.....	28
1.4.2. Hipótesis Específica.....	28
1.5. Sistema de variables. ....	29
1.5.1. Variable Independiente.....	29
1.5.2. Variable Dependiente.....	29
2.1. Tipo de investigación. ....	31
2.2. Diseño de investigación. ....	31
2.3. Nivel de investigación.....	31
2.4. Población y muestra. ....	31
2.4.1. Población.....	31
2.4.2. Muestra.....	32
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. ....	32
2.6. Técnicas de procesamiento de datos. ....	33
2.7. Selección y validación de los instrumentos de investigación. ....	33
3.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros. ....	34
3.2. Presentación de resultados ....	35
3.2.1. Resultados por indicadores.....	35
3.2.2. Resultados por variable.....	38
4.1. Contraste de hipótesis.....	39
4.1.1. Hipótesis General.....	39
4.1.2. Hipótesis Específica.....	41
4.2. Discusión de resultados. ....	46
CONCLUSIONES.....	48
SUGERENCIAS.....	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
ANEXOS.....	54
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	56
MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	58
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	60
RESULTADOS DE ENCUESTA SEGÚN ÍTEMS.....	62

## ÍNDICE TABLAS

Tabla 1: Confiabilidad de control interno.....	35
Tabla 2: Recursos Financieros.....	35
Tabla 3: Cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos.....	36
Tabla 4: Evaluación del impacto social.....	36
Tabla 5: Eficiencia, eficacia y economía.....	37
Tabla 6: Cumplimiento de objetivos y metas .....	37
Tabla 7: Auditoria de Cumplimiento.....	38
Tabla 8: Impacto de proyectos de inversión social.....	38
Tabla 9: Correlación entre las variables auditoria de cumplimiento e impacto de proyectos de inversión socia.....	40
Tabla 10: Correlación entre Confiabilidad de control interno e Evaluación de impacto socia.....	42
Tabla 11: Eficiencia, eficacia y economía.....	44
Tabla 12: Estadísticos de contraste.....	44
Tabla 13: Correlación entre Cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos e Cumplimiento de objetivos y metas.....	46

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Ciclo del proyecto de inversión.....	22
---	----

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, cuyo objetivo general fue determinar la auditoria de cumplimiento y el impacto de los proyectos de inversión social en la Municipalidad Provincial de Tacna y la hipótesis general hizo que nos diéramos cuenta que hay una carencia en el control de la municipalidad esto dio origen a un planteamiento metodológico de investigación y la aplicación de una encuesta dirigida a los trabajadores del Área de Proyectos de Inversión Social.

Los resultados obtenidos sobre la auditoria de cumplimiento y el impacto de los proyectos de inversión social en la Municipalidad Provincial de Tacna son contundentes categorizándolo en el nivel medio con un 52,38%, ello de acuerdo a los resultados presentados en la figura 4.7; cabe destacar que los Recursos financieros está a un 57,14% se encuentran en el nivel medio con tendencia al nivel bajo, mientras que el cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos se encuentra en un nivel medio con tendencia a ser bajo o alto puesto que se observa una igualdad de porcentajes. Por otro lado, la evaluación del impacto social según la figura 4.4, se encuentra en el nivel medio con un 52,38%; mientras que en Eficiencia, eficacia y economía con un 57,14% se categorizan en el nivel medio con tendencia a alto; en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas en el nivel medio con un 47,62%; también se observa en la Auditoria de cumplimiento un 52,38% en un nivel medio puesto que es meridianamente aceptable y el impacto de proyectos de inversión social en un nivel medio al 52,38% con tendencia a ser alto.

Entonces podemos concluir que en la auditoria de cumplimiento y el impacto de los proyectos de inversión social en la Municipalidad Provincial de Tacna no existe un control tanto administrativo como económico en lo relacionado a las inversiones sociales que realiza el estado, en consecuencia si se desea llevar a cabo control correcto se debe mejorar con la respectiva supervisión y evaluación de manera semestral y anual, evaluando su ejecución que esta se realice con el criterio de eficiencia, eficacia y economía.

## **ABSTRACT**

The present research, whose general objective was to determine the compliance audit and the impact of social investment projects in the Provincial Municipality of Tacna and the general hypothesis made us realize that there is a lack in the control of the municipality gave origin to a methodological approach of investigation and the application of a survey directed to the workers of the Area of Projects of Social Investment.

The results obtained on the compliance audit and the impact of the social investment projects in the Provincial Municipality of Tacna are categorical in the average level with 52.38%, according to the results presented in figure 4.7; it should be noted that Financial Resources is at a level of 57.14%. They are in the middle level with a tendency towards a low level, while Compliance and application of procedures is at an average level with a tendency to be low or high since observes an equality of percentages. On the other hand, the social impact assessment according to figure 4.4, is at the average level with 52.38%; while in Efficiency, efficiency and economy with 57.14% are categorized in the average level with a tendency to high; in terms of meeting the objectives and goals at the middle level with 47.62%; there is also an average level of 52.38% in the Compliance Audit, since it is highly acceptable and the impact of social investment projects is 52.38% on average, with a tendency to be high.

So we can conclude that in the audit of compliance and the impact of social investment projects in the Provincial Municipality of Tacna there is no administrative and economic control in relation to social investments made by the state, consequently if it is desired to carry correct control should be improved with the respective supervision and evaluation in a semiannual and annual manner, evaluating its execution that this is carried out with the criterion of efficiency, effectiveness and economy.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se ha desarrollado teniendo en consideración que en la Municipalidad Provincial de Tacna, se observó que no había un control Normativo y de procedimientos adecuados que consiste en hacer un seguimiento de los resultados que se desencadenen por las inversiones y acciones de los proyectos de inversión social ejecutados por la Municipalidad, buscando seguir la cadena de los efectos que estos producen hasta detectar los cambios atribuibles a estos proyectos, que afecten el bienestar de la comunidad, identificando el impacto que estos puedan generar en el cumplimiento de objetivos y metas a través de la eficiencia, eficacia y economía a fin de fortalecer la gestión a través de la transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno mediante las recomendaciones que se produzcan en los informes de auditoría que permitan optimizar la utilización de los recursos financieros, sus sistemas administrativos de gestión y de control interno.

El art. 16 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, indica que la Contraloría es el ente rector del Sistema Nacional de Control, cuya labor determinante es la fiscalización en grado sumo de las actividades de los entes públicos, con la finalidad de promover la efectividad, la economía, la eficiencia, para optimizar y cuidar el uso de los fondos públicos, por lo que los funcionarios y/ o servidores, deben poseer altos valores éticos.

El Capítulo I, **Planteamiento de problema**; comprende la identificación, determinación y formulación del problema, los objetivos generales y específicos, la justificación e importancia del trabajo y las hipótesis planteadas en la tesis.

En el Capítulo II, **Marco Teórico**; se exponen los antecedentes previos a la investigación, así como también las bases teóricas que sustentan el problema de investigación y la definición de términos básicos.

En el Capítulo III, **Marco Metodológico**; se desarrolla la metodología de la investigación aplicada, la cual abarca el tipo, nivel y diseño de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y la selección de validación de los instrumentos de investigación.

El Capítulo IV, **Resultados**; se enfoca en el análisis e interpretación de los **resultados**, incluyendo el tratamiento estadístico e interpretación de cuadros, presentación de resultados, contraste de hipótesis y discusión de resultados.

## **ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1. Identificación y descripción de la realidad problemática**

– **Causas:**

Debido a la falta de control interno y de procedimiento de un control concurrente en los proyectos de la inversión social es que es necesario analizar la problemática negativa de incumpliendo.

– **Descripción:**

En la Municipalidad Provincial de Tacna, se observa que no existe un control tanto administrativo como económico en lo relacionado a las inversiones sociales que realiza el estado.

La ejecución del presupuesto se supervisa y evalúa de manera semestral y anual, evaluando su ejecución que esta se realice con el criterio de eficiencia, eficacia y economía, de todas las operaciones que realiza la municipalidad, las mismas que se encuentran sujetas a control.

– **Características de la Problemática**

**a) Control normativo:**

Falta de directivas internas basadas en la normatividad general acerca de los proyectos de inversión social.

**b) Control de procedimientos:**

También se viene observando que no se tiene un control Normativo y de procedimientos que consiste en hacer un seguimiento de los resultados que se desencadenen por las inversiones y acciones de los proyectos de inversión social ejecutados por la Municipalidad, buscando seguir la cadena de los efectos que estos producen hasta detectar los cambios atribuibles a estos proyectos, que afecten el bienestar de la comunidad, identificando el impacto que estos puedan generar en el cumplimiento de objetivos y metas a través de la eficiencia eficacia y economía a fin de fortalecer la gestión a través de la transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno mediante las recomendaciones que se produzcan en los informes de auditoría que permitan optimizar la utilización de los recursos financieros, sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

Por lo que no se viene evaluando el cumplimiento de objetivos y metas de las inversiones sociales que desarrolla la municipalidad, Este descontrol origina que no pueden llevar el control de la ejecución de gastos de manera objetiva, teniendo en cuenta la inversión realizada por la Municipalidad

– **Delimitaciones de la investigación**

**a) Delimitación espacial**

El presente trabajo de investigación se desarrolló en el distrito, provincia y departamento de Tacna-Perú.

### **b) Delimitación temporal**

El periodo del trabajo a investigar es el año 2016.

## **2. Formulación del problema**

### **– Problema general**

¿De qué manera la auditoria de cumplimiento se relaciona con el impacto de proyectos de inversión social en la Municipalidad Provincial de Tacna en el 2016?

### **– Problemas específicos**

–¿En qué medida la confiabilidad del control interno se relaciona con la evaluación del impacto social en la Municipalidad Provincial de Tacna?

–¿De qué manera los recursos financieros utilizados en los proyectos sociales han sido utilizados con eficiencia, eficacia y economía en la Municipalidad Provincial de Tacna?

–¿Cómo el cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas en la Municipalidad Provincial de Tacna?

## **3. Objetivos: Generales y Específicos**

### **– Objetivo general**

Establecer si la auditoria de cumplimiento se relaciona con el impacto de proyectos de inversión social en la Municipalidad Provincial de Tacna.

Los resultados que se espera de la investigación es Organizar un mejor control en el procedimiento de control del cumplimiento de los proyectos

de inversión social, ya que se debería de realizar un control concurrente a los proyectos que están en proceso, por lo que usualmente suele suceder, que existan planillas de trabajadores con inconsistencias, (trabajadores fantasmas), proyectos de inversión inconclusas, falta de control en el manejo de materiales, falta de control en las ordenes de materiales y de servicios.

Ante tanta corrupción también los alcaldes y funcionarios están coludidos con los mismos residentes de obras quienes se encargan de ejecutar un proyecto de inversión, la corrupción la encontramos por todos lados y en específico en las municipalidades ya que existe la malversación de fondos utilizando indebidamente los bienes y dinero del estado, se apropian del dinero que deben ser destinados para los proyectos de inversión al final son utilizados solo para beneficio propio.

– **Objetivos específicos**

- Evaluar en qué medida la confiabilidad del control interno se relaciona con la evaluación del impacto social en la Municipalidad Provincial de Tacna.
- Analizar si los recursos financieros utilizados en los proyectos sociales han sido utilizados con eficiencia, eficacia y economía en la Municipalidad Provincial de Tacna.
- Determinar si el cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas en la Municipalidad Provincial de Tacna.

#### **4. Importancia y alcances de la investigación**

El presente estudio es importante, porque permite conocer y comprender porque la auditoría de cumplimiento se relaciona con el impacto de los proyectos de inversión social en la Municipalidad Provincial de Tacna, debido a que la referida auditoría tiene como fin crucial la objetividad de la revisión para comprobar si los entes públicos cumplen en forma integral con las normas del sistema nacional de inversión pública, con respecto a la preinversión, inversión, y la utilización de los fondos públicos la ejecución de los proyectos inherentes a la salud y educación. Para tal efecto, los funcionarios y/o servidores deben promover la cultura y conciencia ética, para promover un buen ambiente de control de los procesos de la ejecución de los proyectos de inversión pública. Asimismo, el estudio permitirá proponer recomendaciones para optimizar la ejecución de los proyectos de inversión pública.

##### **– Alcances**

Los objetivos y metas que se piensan alcanzar con el presente trabajo de investigación están relacionados con la optimización de los recursos financieros y económicos en beneficio de la comunidad con la finalidad de que permitan optimizar sus sistemas administrativos de gestión y de control.

En el presente trabajo encontramos las limitaciones como la imposibilidad de acceder a los datos que sustente la presente investigación por ser información clasificada.

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO

#### 1.1. Antecedentes del estudio

**Muñoz, (2007)**, en su tesis: Según el autor los métodos cuantitativo y cualitativo con respecto a la evaluación de impactos en proyectos de inversión social, en la que resume: concluye que para elaborar una guía metodológica y evaluar los impactos de proyectos de inversión social es importante tener en cuenta los métodos cuantitativos y cualitativos, se sobreentiende que se tiene que realizar de acuerdo a los procedimientos tal y como se encuentra en la tesis, una vez que nos den los resultados, es necesario realizar una guía metodológica para evaluar los impactos de proyectos de inversión social, usando los métodos cuantitativos y cualitativos.

**Pareja, (2011)**, en su tesis: Explica sobre Saneamientos y Construcciones, financiadas con contrato de préstamo N°1461/OC-PE este contrato es firmado conjuntamente con el Estado peruano y el Bco. Interamericano de Desarrollo (BID) para lograr el objetivo de los Proyectos de Inversión Pública en el programa “Mi Barrio”: Mediante varios estudios la tesis concluye que el objetivo de identificar las dificultades técnicas y administrativas fueron el motivo por el que se demoraron al implementar los proyectos en el periodo de noviembre del 2007 a diciembre del 2010.

**Sáenz (2011)**, en su tesis: Medición de los impactos de la difusión de la innovación de un centro de responsabilidad social, concluye que es crucial considerar la innovación en los proyectos de inversión pública, por lo que las

instituciones públicas deben desarrollar la comunicación efectiva difusión de la innovación en un centro de responsabilidad social; por lo que es imprescindible involucrarse en la responsabilidad social en la gestión pública y la gestión de la innovación.

**Andía (2011)**, en el artículo: INVERSIÓN SOCIAL: Enfoque para clasificar los proyectos, *concluye*: El Ministerio de la Mujer y desarrollo Social publica en el año 2010 el documento que sustenta el índice de desarrollo social. Es un indicador el cual señala la fase de desarrollo de las capacidades de coordinación, organización, interacción y acción social del país, alcanzadas a partir de la implementación de Programas, Planes, Acciones y estrategias que buscan brindar a la población oportunidades de mejoramiento de su calidad de vida. Las dimensiones que constituyen la base para la selección de los respectivos indicadores que conforman el índice del nivel de desarrollo social del país son: *Bienestar e ingreso*: Participar en la actividad económica y disfrutar de condiciones aptas de inserción laboral que conceda ingresos suficientes para obtener un nivel de vida digno. *Nutrición y Salud*: Gozar de una vida sana y saludable, el cual implica contar y tener acceso a redes formales de servicios de seguridad social y salud, así como a una nutrición apropiada. *Educación*: Servicios de capacitación y educación que favorezcan el desarrollo del capital humano. *Participación social*: Se ve reflejado en el desarrollo de procesos cívicos nacionales y locales. *Servicios básicos*: Indicadores que procuran la calidad de la salud, ya que involucran buenas prácticas de limpieza e higiene. El acceso de desagüe, agua potable, electricidad y morar en una vivienda confortable en relación al nivel socioeconómico alcanzado. *Seguridad*: Relacionado al libre desenvolvimiento sin temor de ser víctima de delito.

## **1.2. Bases teórico**

### **1.2.1. Auditoria de cumplimiento**

Es una forma de servicio de control posterior que es ejecutada por las dependencias de la Contraloría General de la República. Tal servicio se desarrolla con procedimientos ordenados, basados en el cumplimiento de la normatividad del control gubernamental en la modalidad de auditoria gubernamental, donde se hace necesario funcionarios públicos con gran experiencia en control gubernamental. (Directiva N°007-2014-CG.)

#### **a) Documentación y registro en el sistema de información para la gestión de la auditoría. -**

La comisión auditora puede, organizar, registrar y documentar, puntualmente en el sistema de información que se haya establecido por la Contraloría, la información que se ha generado en cada una de las actividades de las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe, bajo responsabilidad. Asimismo, también deben dejar un documento ya sea constancia en la documentación de la auditoria, luego se debe dejar en el sistema informático, este tiene que ser realizado con los criterios correspondiente, técnicas de auditoria revisiones ejecutadas, juicios emitidos y conclusiones del auditor. (Directiva N°007-2014-CG.)

Estas acciones deben realizarlas antes de emitir el informe de auditoría. Es necesario guardar prudencia y reserva, puesto que los resultados obtenidos en los documentos de auditoria son con respecto a los responsables del personal implicado, así ellos hayan sido cesados el proceso prosigue, acorde a lo establecido en la Ley y las Normas Generales de Control Gubernamental. (Directiva N°007-2014-CG.)

**b) Responsabilidades de la entidad y personas naturales y jurídicas para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento. -**

Cuando se desarrolla el procedimiento de auditoría, las autoridades deben brindar las facilidades para que la Comisión de Auditoría desarrolle su labor adecuadamente, es decir, su ejecución de la instalación, en forma ordenada su archivo; por lo que las autoridades y los miembros de la comisión de auditoría deben ponerse de acuerdo para tal acción. (Directiva N°007-2014-CG.)

**c) Control y aseguramiento de calidad. -**

En el contexto actual la contraloría se preocupa por fortalecer la calidad a través del control de los procesos en las diferentes fases, sobre todo en la fase de planificación, por lo que los funcionarios de la Comisión de Auditora de las dependencias de la Contraloría. (Directiva N°007-2014-CG).

**d) Gestión del conocimiento y la generación de valor en la auditoría.**

La Contraloría General de la Republica para realizar la gestión de conocimiento, para generar valor al procedimiento de la auditoria de cumplimiento. (Directiva N°007-2014-CG.)

**1.2.1.1. Etapas de la auditoría de cumplimiento.**

La auditoría de cumplimiento se encuentra por etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe, las cuales son realizadas por la comisión auditora. (Directiva N°007-2014-CG.)

**1.2.1.1.1. Planificación. -**

Este punto se encarga de la acreditación e instalación de la comisión encargada de la auditoria, teniendo en cuenta las técnicas de auditoria para el conocimiento y comprensión de la entidad. El cual podemos detallar en los siguientes puntos: (Directiva N°007-2014-CG.)

**a) Acreditar e instalar la comisión auditora. -**

La comisión auditora se acredita ante el titular de la entidad mediante un comunicado escrito emitida por la autoridad competente de la Contraloría, por lo cual se inicia la etapa de planificación. Quien debe disponer de manera escrita es el titular, a más tardar al siguiente día hábil de la acreditación, también deben facilitar la entrega la documentación en los plazos establecidos. (Directiva N°007-2014-CG.)

En el proceso de la instalación de la comisión auditora, el titular y funcionarios tienen que facilitar las instalaciones para los encargados de la auditoría, dándole un plazo de tres (3) días hábiles a partir del día siguiente de acreditada la comisión encargada, se debe tener en claro que no debe excederse a los días establecidos. Al dar inicio a la auditoría la comisión auditora debe informar a los encargados de la entidad. (Directiva N°007-2014-CG.)

**b) Comprender la entidad y la materia a examinar. -**

La comisión de auditoría debe considerar toda la información inherente a la entidad y revisarla en forma minuciosa para que cuando desarrolle su labor auditora logre los resultados programados. (Directiva N°007-2014-CG.)

**c) Aprobar plan de auditoría definitivo. -**

Quien se encarga de la evaluación, controles internos de la materia a examinar es la comisión auditora con el objetivo de incluir nuevos procedimientos. La comisión encargada de la auditoría tiene un plazo máximo de siete (7) días hábiles contados a partir del día siguiente que se hayan instalado, debe aplicar los

objetivos y procedimientos para finalizar y por ultimo elevarlo al plan de auditoría para su aprobación. (Directiva N°007-2014-CG.)

La comisión auditora puede excepción al menos de forma justificada:

i. Proponer la modificación del plan de auditoría inicial. (Directiva N°007-2014-CG.)

ii. Solicitar reprogramación del plazo establecido para el desarrollo de la auditoría. (Directiva N°007-2014-CG.)

#### **1.2.1.1.2. Ejecución. -**

La ejecución es una fase crucial para la obtención de las evidencias, pero se lograría en forma eficiente si se desarrolla en forma pertinente el programa de auditoría, aplicando en forma eficaz las técnicas de auditoría. (Directiva N°007-2014-CG.)

#### **a) Definir la muestra de auditoría. -**

Este proceso es muy primordial, para tal efecto debe aplicar el muestreo que puede ser probabilístico, es decir deberá aplicar fórmula, las unidades de análisis puede ser los registros de los documentos. (Directiva N°007-2014-CG.)

#### **b) Seleccionar la muestra.**

La metodología de la muestra se encuentra paso a paso en forma ordenada y de fácil comprensión en el manual de la auditoría de cumplimiento. (Directiva N°007-2014-CG.)

**c) Ejecutar el plan de auditoría definitivo. -**

Ejecutar y documentar los procedimientos del programa de auditoría y sus resultados. (Directiva N°007-2014-CG.)

**d) Aplicación de los procedimientos de auditoría, obtención y valoración de las evidencias. -**

La comisión encargada en la auditoría es quien ejecuta los procedimientos que se encuentran en el programa de auditoría, puesto que así se puede observar las evidencias y finalizar con las conclusiones. Se obtiene evidencias aplicando la técnica que la comisión auditora puede utilizar, tales como: observación, comparación, entrevista, indagación, etc. Cuando ya arrojen los resultados se debe registrar en los documentos respectivos de la auditoría. El objetivo de la comisión auditora es reducir riesgos, es por eso que se debe valorar las evidencias ya que estas sirven de sustento a las conclusiones de los procedimientos. (Directiva N°007-2014-CG.)

**e) Determinar las observaciones. -**

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría se elaboran, identifican y comunican las desviaciones de cumplimiento, en conclusión se evalúan los comentarios presentados por las personas en los hechos observados. Las actividades se detallan a continuación: (Directiva N°007-2014-CG.)

**f) Identificar las desviaciones de cumplimiento. -**

Estos procedimientos dan un resultado para el plan de auditoría definitivo el cual se dará una conclusión del auditor con respecto al trabajo realizado. Es necesario saber el grado de cumplimiento de las normas aplicables, se reconoce de ser el caso, las deficiencias del control interno, los incumplimientos o mayores elementos de juicio para confirmar los hechos

detectados, incluyendo sus causas y efectos. (Directiva N°007-2014-CG.)

**g) Elaborar y comunicar las desviaciones de cumplimiento. -**

Cuando se obtiene un resultado de la valoración y obtención de evidencias, la comisión auditora está en su derecho de advertir los incumplimientos o inobservancias de la normativa, puesto que luego se procede a una desviación de cumplimiento ya que el contenido de la redacción debe de ser de un lenguaje entendible y sencillo, el contenido debe de ser de forma concreta, objetiva y concisa haciendo notar los resultados detectados, cuyo nivel debe ser evidenciado como: condición, criterio, efecto, causa. (Directiva N°007-2014-CG.)

La comisión encargada de la auditoria devuelve los documentos originales que detallan las desviaciones de cumplimiento al encargado de la entidad que la proporcionó, se debe asegurar teniendo copias autenticadas, al menos que el funcionario se encuentre en las desviaciones detectadas, caso contrario los documentos serán remitidos al encargado de la entidad. (Directiva N°007-2014-CG.)

Cuando estamos en la primera fase del inicio del proceso de comunicación de desviaciones de cumplimiento se informa al titular de la entidad para que tenga conocimiento al detalle, con el objetivo de que esté a disposición de las áreas correspondiente. Una vez realizado el control la comisión auditora comunica las desviaciones de cumplimiento mediante las cédulas de manera reservada y escrita, debe dejar constancia con firma y nombre del encargado, también se puede hacer el envío mediante correo y otros medios electrónicos, teniendo en cuenta que debe tener la confirmación de la entrega de documento. Teniendo un plazo no mayor de diez (10) días

hábiles contando con el tiempo de distancia, en caso sustente la demora se le da un plazo adicional de cinco (5) días hábiles. (Directiva N°007-2014-CG.)

En caso se desconozca el domicilio o no sea ubicado se procede a citar mediante publicación, o debe apersonarse a solicitar las desviaciones de cumplimiento, el plazo es de no mayor a dos (2) días hábiles y la publicación se realiza por un (1) día hábil en el diario de mayor circulación o en el diario El Peruano, la citación le llegara en el último domicilio del auditado, a partir del día hábil siguiente de la publicación. (Directiva N°007-2014-CG.)

**h) Evaluar los comentarios. -**

Al presentar la evaluación de los comentarios esta se realiza de manera escrita y de manera personal, adjuntando el documento correspondiente. Estos comentarios deben de ser evaluados por la comisión encargada de auditar, deben de ser imparcial, objetiva, fundamentada, los documentos deben ser contrastados con las evidencias que se ha obtenido, y a la vez dejar constancia de dicha evaluación. (Directiva N°007-2014-CG.)

Una vez terminado el plazo de presentación de los comentarios, obtenemos el informe de auditoría y si esta detalla que hay personas implicadas en malos manejos pasa a presunta responsabilidad administrativa, penal o civil. Cuando las desviaciones no prosperen como observaciones, el documento queda archivado, y así también los medios informáticos implementados para tal efecto. Caso contrario las personas involucradas en las desviaciones de cumplimiento, no hayan respondido al comunicado en el plazo indicado, tal situación se detalla en el informe de auditoría. (Directiva N°007-2014-CG.)

**1.2.1.1.3. Elaboración del Informe. -**

Consiste en elaborar informes de auditoría, aprobación y remisión a las instancias correspondientes, el cual se detalla a continuación; (Directiva N°007-2014-CG.)

**a) Elaborar el informe de auditoría. -**

Para elaborar un informe, la comisión auditora u OCI deben incluir las faltas del control interno, observaciones de las desviaciones de cumplimiento, conclusiones y recomendaciones, para que la entidad pueda mejorar en su gestión. Quien se encarga de realizar el informe es el jefe de la comisión y supervisor, luego deben de ser remitidos a las gerencias correspondientes para la aprobación del informe estas deben de tener un orden, lógica, sistemática, exacta, concisa, oportuna, detallando que el documento se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Control Gubernamental y la presente directiva. (Directiva N°007-2014-CG.)

En caso haya observaciones con presunta responsabilidad administrativa de los hechos detallados en el informe, se aconseja al titular de la entidad disponga la sanción conforme al marco legal. Cuando ya se encuentre presunta responsabilidad penal o civil, se debe establecer recomendaciones para que se interponga la acción legal respectiva por la Procuraduría Pública encargada de los órganos que ejerzan la representación legal, las recomendaciones deben estar dirigidas a los funcionarios. El informe debe detallar los apéndices, las personas involucradas en los hechos, los comentarios que presentaron y los resultados de la evaluación. (Directiva N°007-2014-CG.)

**b) Documentos complementarios del informe de auditoría. -**

Se formula un resumen ejecutivo que plasma en forma sucesiva las principales recomendaciones que se han ejecutado. La indicada síntesis no debe comunicar aspectos que pueden afectar y poner complicado al sistema, o en todo caso afectar a la institución y a su personal (Directiva N°007-2014-CG.)

**c) Aprobar y remitir el informe de auditoría. -**

Para los informes emitidos por la Contraloría:

Una vez aprobado por los directivos o gerente, se remite en copia autenticada el informe de auditoría pertinente. La entidad auditada debe hacer control efectivo de que se cumpla las recomendaciones; por lo que se determina que las autoridades deben estar atentas a las recomendaciones dadas por la OCI para hacerlas cumplir en forma oportuna. (Directiva N°007-2014-CG.)

Para los informes emitidos por el OCI: (Directiva N°007-2014-CG.)

Cuando se determine responsabilidad penal y que se encuentre indicado en el informe de auditoría, que es emitido por el OCI, debe sustentado con fundamentos de derecho, por lo que deberá ser enviado a la Contraloría, quien revisará de oficio la calidad del informe, sobre todo si está bien fundamentado el informe. (Directiva N°007-2014-CG.)

Al momento de hacer el envío de los informes que son emitidos por el OCI el encargado de la entidad, debe cumplir con los requisitos ya establecidos por la OCI.

Debe ser enviado a la dependencia pertinente, que tenga que empezar y hacer que se cumpla las acciones legales del ente, sector o a la Contraloría, una vez cumplido las disposiciones que establezca la Contraloría. El informe de auditoría emitido por la Contraloría detalla la presunta responsabilidad penal o civil sustentando todo al detalle. (Directiva N°007-2014-CG.)

La Contraloría, cuando lo considere pertinente puede disponer que el inicio de las acciones legales derivadas de los informes del OCI se efectúe a través de su Procuraduría Pública. En forma excepcional, y con el fin de adoptar en forma oportuna cada acción para implementar las recomendaciones, atender las solicitudes a quien corresponde, la comisión auditora también puede encargarse de formular carpetas de control que incluyan resultados logrados, anticipadamente cuando finiquite la auditoría, sobre evidenciados sucesos que tengan relación con el alcance y el objetivo de la auditoría, lo cual no dificulta la continuación de la auditoría de cumplimiento con respecto a las responsabilidades que corresponden, también debe dejar escrito los antecedentes con respecto al caso ya mencionado. (Directiva N°007-2014-CG.)

**d) Cierre de la auditoría de cumplimiento. -**

Se ejecuta la evaluación del proceso de la auditoría, una vez enviado el informe a las instancias que corresponda, así como el registro y archivo de la documentación de la auditoría, en los sistemas informáticos que se establezcan por la Contraloría. (Directiva N°007-2014-CG.)

**e) Evaluar el proceso de auditoría. -**

Con el fin de examinar el desempeño de la comisión auditora, asumir acciones referentes a aspectos que se identifican durante la auditoría que requieren ser mejoradas, cuando se concluya la auditoría de cumplimiento, el nivel gerencial ejecuta la evaluación total de la auditoría. Para el desarrollo de la auditoría, el nivel gerencial examina la efectividad de los criterios técnicos que se usan por el encargado de elaborar la carpeta de servicio remitiendo la misma a la unidad orgánica responsable del planeamiento. (Directiva N°007-2014-CG.)

**f) Registrar el informe, archivo de la documentación y cierre de auditoría. -**

El informe en el sistema establecido por la Contraloría para el control y seguimiento, debe ser registrado, por la comisión auditora. Asimismo, es obligación de enviar los documentos de auditoría a la dependencia responsable, para que sea conservado, archivado y custodiado por el tiempo establecido y finiquitar las gestiones administrativas para rendir cuenta de los recursos asignados para el desarrollo de la auditoría. Las tareas de gestión que pertenecen se da por finalizada (cierre) la auditoría de cumplimiento, una vez finalizadas las actividades antes indicada y ejecutadas (Directiva N°007-2014-CG.)

**g) Difusión de resultados. -**

Mediante los medios pertinentes, podría ser propalado el contenido del informe de auditoría por la Contraloría. (Directiva N°007-2014-CG.)

### **1.2.2. Impacto de Proyectos de Inversión Social**

Es necesario primero la identificación y proyección rigurosa del efecto del proyecto sobre los componentes de la acción social del bienestar social. Tal aspecto, imprescindiblemente debe desarrollarse considerando el objetivo de la evaluación social o económica de proyectos: Debe medirse lo que aporta del proyecto al análisis del componente que coadyuva al bienestar económico: Por parte de las diversas personas y grupos, el consumo de diferentes servicios y bienes meritorios en distintos períodos de tiempo (Autor: Muñoz Saravia, Antonio.)

#### **a) Proyecto de Inversión Pública (PIP).**

Hace referencia a lo que se da en el tiempo, lo que represente una intervención, lo cual es el proyecto de inversión pública, esta utiliza los fondos públicos, pueden ser total o parcial, con la finalidad de recuperar, mejorar la provisión de bienes o servicios de una entidad. Es necesario que se tenga claro lo siguiente: - El PIP se encarga de solucionar el problema de la Entidad y a sus competencias. Su desarrollo puede ejecutarse en más de un ejercicio presupuestal, de acuerdo a las fechas programadas, del estudio. (Guía de Trabajo: Inversión Pública, Lima 2012.)

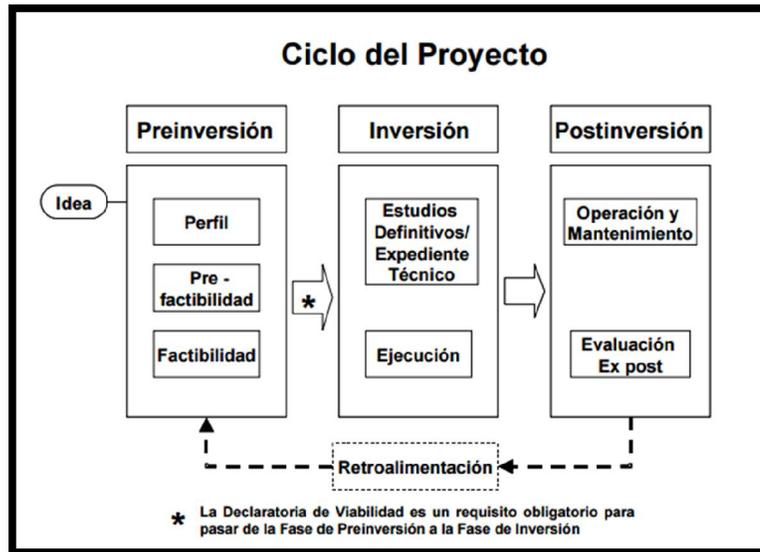


Figura 1:  
*Ciclo del proyecto de inversión*

Fuente: Directiva n° 001-2011-EF/68.01

### b) En qué puede o debe invertir la Municipalidad

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) y en la Ley de Descentralización (Ley N° 27783), las municipalidades tienen la posibilidad de invertir; pero estas se deben orientar a prioridades en beneficio de la población, y sobre todo con la los grupos de interés como es la ciudadanía y con el presupuesto participativo. (Guía de Trabajo: Inversión Pública, Lima 2012.)

### c) Cuáles son las áreas específicas de competencia municipal

De forma exclusiva o compartida, la municipalidad interviene de forma específica, en las siguientes materias: (Guía de Trabajo: Inversión Pública, Lima 2012.)

- i. **Organización del espacio físico:** zonificación, catastro, entre otros. o Servicios públicos locales, Infraestructura, saneamiento ambiental, salud, educación, cultura, deporte y recreación, seguridad ciudadana, registro civil, entre otros Por tanto, se deduce que el espacio físico es un componente crucial para la

elaboración de los proyectos. (Guía de Trabajo: Inversión Pública, Lima 2012.)

- ii. **Protección y conservación del medio ambiente:** Promover la educación e investigación ambiental; formular, aprobar, ejecutar, monitorear los planes y políticas locales dirigidas al Sistema de Defensa Civil local y la gestión de riesgos ante fenómenos naturales, entre otros. Por tanto, se determina que prioritariamente en cualquier proyecto se debe tener en cuenta los impactos del medio ambiente. (Guía de Trabajo: Inversión Pública, Lima 2012.)
  
- iii. **Desarrollo y economía local:** Planeamiento y dotación de infraestructura, fomento de inversión privada y turismo sostenible, entre otros. Por tanto, se debe considerar que el desarrollo indicado es un eje transversal para todo el proceso de inversión que desarrolla el Estado. (Guía de Trabajo: Inversión Pública, Lima 2012.)
  
- iv. **Participación vecinal:** Apoyar, promover, y reglamentar la participación vecinal, establecer herramientas y procedimientos de fiscalización, y de organización los registros de organizaciones sociales de su jurisdicción. (Guía de Trabajo: Inversión Pública, Lima 2012.)
  
- v. **Servicios sociales locales:** Es importante tal aspecto en cuanto a la organización, ejecución y administración, para ejecutar los programas y enfrentar la pobreza, el desarrollo social, fomentar los derechos del niño y del adolescente. (Guía de Trabajo: Inversión Pública, Lima 2012.)

- vi. **Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas:** Incentivar que se ejecuten los convenios de cooperación internacional para la ejecución de programas de eliminación del consumo de drogas; así como promover programas de rehabilitación y prevención (Guía de Trabajo: Inversión Pública, Lima 2012.)

**d) Cuáles son las áreas prioritarias de inversión de la Municipalidad**

**Son dos grandes áreas:** el desarrollo económico y el desarrollo social. Para concretizar tal aspecto se debe concretizar los planes de desarrollo concertado, con la participación de las autoridades y la participación ciudadana que posteriormente se rendirá las cuentas. (Guía de Trabajo: Inversión Pública, Lima 2012.)

**e) Cómo pueden contribuir los líderes de la región a identificar qué tipo de proyectos necesita la población**

Se debe tener en cuenta los planes de desarrollo concertado y los de desarrollo regional, previo diagnóstico de la comunidad, y con la obligatoria participación de los pobladores para brindar buenos resultados y elevar la satisfacción plena, basado en una cultura de atención ciudadana y transparencia del presupuesto participativo, todo ello se logrará con los proyectos de impacto social, es decir el bienestar de las personas. (Guía de Trabajo: Inversión Pública, Lima 2012.)

**i. Ciclo del Proyecto:**

Comprende las fases de pre inversión, inversión y pos inversión. La fase de pre inversión contempla los estudios de perfil, pre factibilidad y factibilidad. La fase de inversión contempla el expediente técnico detallado, así como la ejecución del proyecto. La fase de pos inversión comprende las evaluaciones de término del PIP y la evaluación ex-post. Por tanto, se determina que es importante el ciclo del proyecto, porque de ello dependerá la exitosa gestión de los proyectos, basado en una cultura de transparencia. (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de

inversión pública).

**ii. Clasificador Institucional del SNIP:**

Relación de Entidades y Empresas del Sector Público bajo el ámbito de aplicación de la Ley N° 27293, modificada por la Ley N° 28802 y a las demás normas del SNIP, clasificadas de acuerdo al Sector o nivel de gobierno al que pertenecen. .Al respecto, es vital que los funcionarios y/o responsables de la gestión de proyectos tengan en cuenta la aplicación correcta de los clasificadores. (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de inversión pública.)

**iii. Estudio de Factibilidad:**

Valoración puntual de los costos y beneficios de la alternativa elegida teniendo en cuenta su optimizado diseño. (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de inversión pública.)

**iv. Estudio de Pre factibilidad:**

Estudio de las alternativas distintas elegidas que dependen de la localización, del tamaño, tecnología, momento de iniciación y aspectos administrativos. (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de inversión pública.)

**v. Estudio Definitivo:**

Estudio que facilita en forma detallada la elegida alternativa al nivel de pre-inversión y se califica como viable. Para su formulación es vital ejecutar especializado estudio que oriente dimensiones a detalle sobre el proyecto, ver los costos unitarios, impacto ambiental, especificaciones técnicas, requerimientos y mantenimiento, entre otros. (Directiva N°007-2014-CG.)

### **1.3. Definición de términos básicos**

#### **1.3.1. Análisis Costo Beneficio:**

Metodología de evaluación de un PIP que trata de la identificación, valoración en forma monetaria y medición, de los beneficios y costos que se producen en un PIP, con respecto a su vida útil, para emitir un juicio sobre la conveniencia de su ejecución. (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de inversión pública.)

#### **1.3.2. Análisis Costo Efectividad:**

Metodología que significa la comparación de las intervenciones que producen beneficios parecidos que se logran esperar, con el fin de elegir el de menor costo, circunscritos en los límites de una línea de corte. (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de inversión pública.)

#### **1.3.3. Bienestar e ingreso**

Participar en la actividad económica y gozar de condiciones correctas de inserción laboral que faciliten los suficientes ingresos con el fin de conseguir una mejor calidad de vida. (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de inversión pública.)

#### **1.3.4. Conglomerado:**

Es la agrupación de Proyectos de Inversión Pública de pequeña escala, que comparten parecidos atributos en cuanto a diseño, tamaño o costo unitario y que pertenecen a una misma función y programa, en concordancia con el Clasificador Funcional Programático. (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de inversión pública.)

#### **1.3.5. Evaluación Social:**

Medición de la contribución de los proyectos de inversión al nivel de bienestar de la sociedad. Directiva General del SNIP Aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/6 8.01 42. Por tanto se

determina que la evaluación es relevante para el éxito de los proyectos, de ello depende la rentabilidad social. (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de inversión pública.)

**1.3.6. Expediente técnico detallado:**

Documento que contiene los estudios de ingeniería al detalle con sus respectivas bases, especificaciones técnicas, memoria descriptiva, y el presupuesto definitivo. (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de inversión pública.)

**1.3.7. Horizonte de Evaluación del Proyecto:**

Periodo establecido para evaluar los beneficios y costos atribuibles a un determinado proyecto de inversión pública. Por tanto, se deduce que es primordial tal aspecto, sobre todo debe ser desarrollado su determinación por personas especialistas y de experiencia en proyectos (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de inversión pública.)

**1.3.8. Mapa del Índice de Desarrollo Social**

El Mapa del Desarrollo Social representa un aporte vital debido a que representa una valiosa propuesta de clasificación de los departamentos en mérito de sus tributos particulares, con respecto a las dimensiones consideradas en el cálculo del IDS. (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de inversión pública.)

**1.3.9. Participación social**

Aquí se conjuga el deber y los derechos de los pobladores que con una visión conjunta con las autoridades buscan el bienestar de la misma, basado en contexto de transparencia, cívico, valores éticos, sentidos de pertenencia a la ciudad y con el objetivo de coincidencia de logros conjuntos. (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de inversión pública.)

### **1.3.10. Proyectos de Inversión Social**

Todos estos proyectos están enfocados al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, en cuanto a la salud como prioridad, educación, etc. Para esto es necesario que la ejecución se desarrolle de acuerdo a fundamentos de derecho y hecho, en coordinación con la población y basado en un enfoque humano. Asimismo, los proyectos de inversión social consideran todas las fases que involucra la ejecución del proyecto, en donde se produzcan costos de operación y mantenimiento. (Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de inversión pública.)

## **1.4. Sistema de hipótesis.**

### **1.4.1. Hipótesis general**

Existe relación entre la auditoria de cumplimiento y el impacto de proyectos de inversión social en la Municipalidad Provincial de Tacna.

### **1.4.2. Hipótesis específicas**

- Existe relación significativa entre la confiabilidad del control interno y la evaluación del impacto social en la Municipalidad Provincial de Tacna.
- Existe relación significativa, entre los recursos financieros utilizados en los proyectos sociales y la eficiencia, eficacia y economía en la Municipalidad de Tacna.
- Existe relación significativa entre el cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos con el cumplimiento de objetivos y metas en la Municipalidad Provincial de Tacna.

## **1.5. Sistema de variables.**

### **1.5.1.Variable Independiente: Auditoria de Cumplimiento**

X1. Confiabilidad de control interno.

X2 Recursos Financieros.

X3 Cumplimiento Normativo.

### **1.5.2.Variable Dependiente: Impacto de Proyectos de Inversión Social.**

Y1 Evaluación de impacto social.

Y2 Eficiencia, eficacia y economía.

Y3 Cumplimiento de Objetivos y metas.

### 1.5.3. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	ESCALA DE MEDICION
<p><b>“Auditoría de Cumplimiento”</b></p>	<p>La auditoría de cumplimiento está relacionada con la evaluación de la confiabilidad del control interno sobre la utilización de los recursos financieros de acuerdo a la correcta aplicación normativa y adecuados procedimientos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confiabilidad de control interno</li> <li>2. Recursos financieros</li> <li>3. Cumplimiento Normativo y aplicación de procedimientos</li> </ol>	<p>Catagórica Ordinal</p>
<p><b>“Impacto de proyectos de inversión social”</b></p>	<p>El proceso de identificación de impactos sociales es evaluar el cumplimiento de objetivos y metas a través de la eficiencia eficacia y economía de manera que el proyecto produzcas un bienestar en la comunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación de impacto social</li> <li>2. Eficiencia, Eficacia y economía</li> <li>3. Cumplimiento de objetivos y metas</li> </ol>	<p>Catagórica Ordinal</p>

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

## **CAPITULO II**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1. Tipo de investigación**

El presente Trabajo se considera como una Investigación aplicada ya que se obtienen datos directamente de la realidad objeto de estudio, asimismo es descriptivo, luego explicativa y finalmente correlacionada de acuerdo a la finalidad de la investigación, el mismo que se complementará con el estadístico, análisis, síntesis, deductivo, inductivo entre otros.

#### **2.2. Diseño de investigación**

El presente estudio se considera como una investigación no experimental, transversal o transeccional, dada la naturaleza de las variables materia del presente trabajo de investigación.

#### **2.3. Nivel de investigación**

En una investigación descriptiva y correlacional.

#### **2.4. Población y muestra**

##### **2.4.1. Población**

La población del presente trabajo de investigación estará constituida por los trabajadores del área de proyectos de inversión social de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Un aspecto importante, es definir con claridad y de modo específico la población objeto de estudio. Para ello se debe tener determinadas las características de los elementos que posibiliten identificar la pertenencia o no de la población objetivo. Hernández (2006).

La población objeto de estudio, está constituida por 30 trabajadores de ambos sexos que laboran en el área de proyectos de la Municipalidad Provincial de Tacna.

<b>Dependencia</b>	<b>Cantidad</b>
Área de Proyectos de Inversión Social.	30
<b>Total</b>	<b>30</b>

#### **2.4.2. Muestra**

No existe muestra por que la investigación se basa en una sola área, la de Proyectos de Inversión Social de la Municipalidad Provincial de Tacna.

### **2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **a. Técnica**

El presente trabajo de investigación utilizará la técnica de la encuesta dirigida a los trabajadores quienes proporcionarán datos la auditoria de cumplimiento y el impacto de proyectos de inversión social en la Municipalidad Provincial de Tacna, entre otros temas relacionados al proyecto.

#### **b. Instrumento**

Según la técnica elegida para la investigación el instrumento que se aplicó fue el cuestionario, el cual fue aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tacna, para evaluar el impacto de los proyectos de inversión social y otros relacionados al tema.

## 2.6. Técnicas de Procedimiento de Datos

Para el procesamiento se utilizará el SPSS 23 y Excel, aplicación de Microsoft Office, para elaborar las tablas de frecuencia y la contratación de la hipótesis.

Asimismo, para el análisis de los datos, se utilizará técnicas de medidas de la estadística descriptiva e inferencial. Con respecto a la estadística Descriptiva, se utilizará: tablas de frecuencia absoluta y relativa, porcentual, y con respecto a la estadística inferencial se utilizará la Chi 2.

Para el presente estudio se hará uso de las técnicas para la investigación de campo como:

- Técnicas de información para la obtención de información tales como revisión de datos históricos, archivos, hojas de trabajos anteriores, etc.
- Técnicas de planificación para la definición de los pasos a seguir en la investigación
- Técnicas de Recolección de datos, el cual se hará uso del cuestionario a fin de trabajar con preguntas cerradas y abiertas.
- Técnicas de Registro para plasmar los datos en los papeles de trabajo específicos para ello.

## 2.7. Selección y validación de los instrumentos de investigación

El análisis se hizo aplicando el estadístico de correlación de Pearson, el cual fue utilizado para ver la asociación de las variables cuantitativas. Asimismo para el análisis de fiabilidad o confiabilidad se utilizó el alfa de Cronbach con la finalidad de lograr la consistencia interna a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica.

## CAPITULO III

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### **3.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros**

El presente trabajo de investigación se desarrolla considerando las variables y los indicadores, con la aplicación de la estadísticas, y el Excel, que permite elaborar las tablas de frecuencias, y con la aplicación de la prueba estadística correlación de Pearson  $r$ .

### 3.2. Presentación de resultados

#### 3.2.1. Resultados por indicadores

**Tabla 1:**  
*Confiabilidad de control interno*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	6	28,57	28,57
Medio	11	52,38	80,95
Alto	4	19,05	100,00
Total	21	100,00	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

Tabla 1 Corresponde al nivel de la confiabilidad del Control Interno, la percepción es un nivel de 52,38% medio; 28,57% bajo y 19,05% alto. Según dichos resultados se presume que mediante la percepción de confiabilidad de control interno es aceptable.

**Tabla 2:**  
*Recursos Financieros.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	5	23,81	23,81
Medio	12	57,14	80,95
Alto	4	19,05	100,00
Total	21	100,00	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

Tabla 2 Corresponde al nivel del uso de Recursos Financieros, la percepción es un nivel de 57,14% medio; 23,81% bajo y 19,05% alto. En base a ello se presume que el uso de Recursos Financieros no se percibe que sea utilizado adecuadamente.

**Tabla 3:**  
*Cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	4	19,05	19,05
Medio	13	61,90	80,95
Alto	4	19,05	100,00
Total	21	100,00	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

Tabla 3 Corresponde al nivel del cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos, la percepción es un nivel de 61,90% medio; 19,05% bajo y 19,05% alto. En base a ello se presume que existe una percepción aceptable del uso y aplicación del cumplimiento normativo y la aplicación de procedimiento.

**Tabla 4:**  
*Evaluación del impacto social.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	3	14,29	14,29
Medio	11	52,38	66,67
Alto	7	33,33	100,00
Total	21	100,00	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

Tabla 4 Corresponde al nivel de la evaluación de impacto social, la percepción es un nivel de 52,38% medio; 33,33% alto y 14,28% bajo. En base a ellos se presume que la percepción de la evaluación del impacto social es positiva.

**Tabla 5:**  
*Eficiencia, eficacia y economía*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	2	9,52	9,52
Medio	12	57,14	66,67
Alto	7	33,33	100,00
Total	21	100,00	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

Tabla 5 Corresponde al nivel de la eficiencia, eficacia y economía, la percepción es un nivel de 57,14% medio; 33,33% alto y 9,52% bajo. En base a ello se presume que el manejo documentario y su trámite oportuno, la percepción es positiva.

**Tabla 6:**  
*Cumplimiento de objetivos y metas*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	6	28,57	28,57
Medio	10	47,62	76,19
Alto	5	23,81	100,00
Total	21	100,00	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

Tabla 6 Corresponde al nivel del cumplimiento de objetivos y metas, la percepción es un nivel de 47,62% medio; 28,57% bajo y 23,81% alto. En base a ello se presume que el cumplimiento de objetivos y metas no existe una buena percepción, es decir que no se cree que se esté manejando los objetivos y metas con los resultados que deben esperarse.

### 3.2.2. Resultados por variable

**Tabla 7:**  
*Auditoria de Cumplimiento.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	5	23,81	23,81
Medio	11	52,38	76,19
Alto	5	23,81	100,00
Total	21	100,00	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

Tabla 7 Corresponde al nivel de la auditoria de cumplimiento, la percepción es un nivel de 52,38% medio; 23,81% bajo y 23,81% alto. En base a ello se presume que la percepción de la auditoria de cumplimiento es meridianamente aceptable.

**Tabla 8:**  
*Impacto de proyectos de inversión social*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	3	14,29	14,29
Medio	11	52,38	66,67
Alto	7	33,33	100,00
Total	21	100,00	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

Tabla.8 Corresponde al nivel de la evaluación de impacto social, la percepción es un nivel de 52,38% medio; 33,33% alto y 14,28% bajo. En base a ello se presume que la percepción de la evaluación del impacto social es positiva.

## CAPITULO IV

### CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

#### 4.1. Contraste de la hipótesis

##### 4.1.1. Hipótesis General

###### a) Planteamiento de la hipótesis.

**Ho:** No existe relación entre la Auditoría de cumplimiento y el impacto de proyectos de Inversión Social en la Municipalidad Provincial de Tacna en el 2016.

**H1:** Existe relación entre la Auditoría de cumplimiento y el impacto de proyectos de Inversión Social en la Municipalidad Provincial de Tacna en el 2016.

###### b) Nivel de significancia

Alfa =  $\alpha$  = 5%

###### c) Prueba estadística

R de Pearson o coeficiente de correlación

###### d) Modelo matemático

$$r = \frac{N \sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{N \sum X^2 - (\sum X)^2} * \sqrt{N \sum Y^2 - (\sum Y)^2}}$$

**e) Regla de decisión**

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de Ho.

**f) Cálculo de estadístico**

**Tabla 9:**

*Correlación entre las variables auditoría de cumplimiento e impacto de proyectos de inversión social*

Variables		Auditoría de Cumplimiento	Impacto de Proyectos de Inversión Social
Auditoría de Cumplimiento	Correlación de Pearson	1	.668
	Sig. (bilateral)		.001
Impacto de Proyectos de Inversión Social	Correlación de Pearson	.668	1
	Sig. (bilateral)	.001	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**g) Conclusión:**

Tomando en cuenta la tabla podemos concluir con nivel de confianza del 95% de que existen evidencias estadísticas para rechaza la hipótesis nula (Ho) y se concluye en aceptar la hipótesis alterna (H1). Por tanto, existe relación entre la Auditoría de cumplimiento y el impacto de proyectos de Inversión Social en la Municipalidad Provincial de Tacna en el 2016

#### 4.1.2. Hipótesis Específica

##### PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

###### a) Planteamiento de la hipótesis.

**Ho:** No existe relación entre la confiabilidad del control interno y la evaluación de impacto social en la Municipalidad Provincial de Tacna

**H1:** Existe relación entre la confiabilidad del control interno y la evaluación de impacto social en la Municipalidad Provincial de Tacna

###### b) Nivel de significancia

Alfa =  $\alpha$  = 5%

###### c) Prueba estadística

R de Pearson o coeficiente de correlación

###### d) Modelo matemático

$$r = \frac{N \sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{N \sum X^2 - (\sum X)^2} * \sqrt{N \sum Y^2 - (\sum Y)^2}}$$

###### e) Regla de decisión

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de Ho.

### f) Cálculo de estadístico

**Tabla 10:**

*Correlación entre Confiabilidad de control interno e Evaluación de impacto social*

Variables		Confiabilidad de control interno	Evaluación de impacto social
Confiabilidad de control interno	Correlación de Pearson	1	.592
	Sig. (bilateral)		.005
Evaluación de impacto social	Correlación de Pearson	.592	1
	Sig. (bilateral)	.005	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

### g) Conclusión:

Tomando en cuenta la tabla podemos concluir con nivel de confianza del 95% de que existen evidencias estadísticas para rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se concluye en aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Por tanto, existe relación entre la confiabilidad del control interno y la evaluación de impacto social en la Municipalidad Provincial de Tacna

## SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

### a) Planteamiento de la hipótesis.

**Ho:** Los recursos financieros en los proyectos sociales si pueden ser utilizados con eficiencia, eficacia y economía no en un nivel medio de la Municipalidad Provincial de Tacna.

**H1:** Los recursos financieros en los proyectos sociales si pueden ser utilizados con eficiencia, eficacia y economía en un nivel medio de la Municipalidad Provincial de Tacna.

### b) Nivel de significancia

Alfa =  $\alpha$  = 5%

### c) Prueba estadística

Chi cuadrado de Pearson

### d) Modelo matemático

$$\chi^2 = \frac{\sum(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

### e) Regla de decisión

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de Ho.

### f) Cálculo de estadístico

**Tabla 11:**  
*Eficiencia, eficacia y economía*

Nivel	N observado	N esperado	Residual
Bajo	2	7.0	-5.0
Medio	12	7.0	5.0
Alto	7	7.0	.0
Total	21		

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Tabla 12:**  
*Estadísticos de contraste*

Estadísticos	Eficiencia, eficacia y economía (agrupado)
Chi-cuadrado	7.143
gl	2
Sig. asintót.	.028

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

### g) Conclusión:

Tomando en cuenta las tablas podemos concluir con nivel de confianza del 95% de que existen evidencias estadísticas para rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se concluye en aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Por tanto, Los recursos financieros en los proyectos sociales si pueden ser utilizados con eficiencia, eficacia y economía en un nivel medio de la Municipalidad Provincial de Tacna.

### TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

#### a) Planteamiento de la hipótesis.

**Ho:** No existe relación entre Normatividad vigente y su aplicación en los procedimientos con el cumplimiento de objetivos y metas en la Municipalidad Provincial de Tacna.

**H1:** Existe relación entre Normatividad vigente y su aplicación en los procedimientos con el cumplimiento de objetivos y metas en la Municipalidad Provincial de Tacna.

#### b) Nivel de significancia

Alfa =  $\alpha$  = 5%

#### c) Prueba estadística

R de Pearson o coeficiente de correlación

#### d) Modelo matemático

$$r = \frac{N \sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{N \sum X^2 - (\sum X)^2} * \sqrt{N \sum Y^2 - (\sum Y)^2}}$$

#### e) Regla de decisión

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de Ho.

## f) Cálculo de estadístico

**Tabla 13:**

*Correlación entre Cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos e Cumplimiento de objetivos y metas*

Variables		Cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos	Cumplimiento de objetivos y metas
Cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos	Correlación de Pearson	1	.426
	Sig. (bilateral)		.04
Cumplimiento de objetivos y metas	Correlación de Pearson	.426	1
	Sig. (bilateral)	.054	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

## g) Conclusión:

Tomando en cuenta la tabla podemos concluir con nivel de confianza del 95% de que existen evidencias estadísticas para rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se concluye en aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Por tanto, existe relación entre Normatividad vigente y su aplicación en los procedimientos con el cumplimiento de objetivos y metas en la Municipalidad Provincial de Tacna.

## 4.2. Discusión de resultados

A partir de la investigación realizada, aceptamos la hipótesis alternativa general que establece y existe relación entre auditoría de cumplimiento y el impacto de proyectos de inversión social en la Municipalidad Provincial de Tacna.

Estos resultados guardan relación con lo que sostienen **Muñoz, (2007)** y **Pareja (2011)**, quienes señalan es procedente elaborar una guía metodológica para evaluar los impactos de proyectos de inversión social, integrando los métodos cuantitativos y cualitativos, es procedente elaborar una guía metodológica para evaluar los impactos de proyectos de inversión social. Ello es acorde con lo que en este estudio se ha investigado.

Pero, en lo que no concuerda el estudio de los autores referidos en el presente, es que ellos mencionan que elaborando una guía metodológica para evaluar los impactos de proyectos de inversión social es favorable. En este estudio, no se encuentra esos resultados

En lo que respecta a la relación entre la auditoría de cumplimiento y la variable del impacto de inversión social en este estudio no se encuentra relación alguna. En cambio **Sáenz (2011)** y **Andía (2011)**, mencionan que el modelo de difusión de la innovación resulta de utilidad en la difusión de proyecto de responsabilidad social, ya que permite conocer las actividades necesarias que una empresa debe llevar a cabo para que sus proyectos de responsabilidad social sean adoptados más fácilmente por su público objetivo por otro lado también se dice que es necesario crear un indicador que señala el nivel de desarrollo de las capacidades de interacción, coordinación, organización y acción social del país, alcanzadas a partir de la implementación de planes, programas, estrategias y acciones que buscan ofrecer a la población oportunidades de mejoramiento de su calidad de vida.

Siendo necesario efectuar la implementación de procedimientos que permitan mejorar el cumplimiento de directivas internas, así como efectuar la capacitación necesaria sobre el registro y control de operaciones a fin de que los programas de ayuda y desarrollo social sean adecuados para la satisfacción de la población.

## CONCLUSIONES

### **Primera**

Finalizada la presente investigación, podemos concluir que existen problemas entre la auditoría de cumplimiento y el impacto del proyecto de la inversión social. Además se concluye que sí existe relación entre la Auditoría de cumplimiento y el impacto de proyectos de Inversión Social en la Municipalidad Provincial de Tacna en el 2016, con lo que se demuestra que es muy factible mejorar los procedimientos al respecto.

### **Segunda**

Respecto al primer objetivo específico, se concluye que existe una relación directa entre la Confiabilidad de control interno y evaluación de impacto social. Al finalizar la investigación se concluye que es perfectible la relación entre la confiabilidad del control interno y la evaluación de impacto social en la Municipalidad Provincial de Tacna.

### **Tercera**

En cuanto al segundo objetivo específico, se concluye que existe una relación directa entre los recursos financieros y la eficiencia, eficacia y economía. Al finalizar la investigación se concluye que los recursos financieros en los proyectos sociales si pueden ser utilizados con eficiencia, eficacia y economía en un nivel medio de la Municipalidad Provincial de Tacna.

**Cuarta**

Por último, el tercer objetivo específico, se concluye que existe relación entre Cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos, cumplimiento de objetivos y metas. Al finalizar la investigación se concluye que la Normatividad vigente y su aplicación en los procedimientos con el cumplimiento de objetivos y metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, se relacionan y complementan.

## SUGERENCIAS

### **Primera**

Es necesario que la Municipalidad Provincia de Tacna preste mayor atención en cuanto a la auditoria de cumplimiento y el impacto del proyecto de la inversión social, para que así exista un mejor control en los proyectos que se realiza, vemos que hay malversación de dinero, con una auditoria constante se puede evitar muchos malos manejos.

### **Segunda**

Respecto a la confiabilidad de control interno y evaluación de impacto social. Los trabajadores de (OCI) Órgano de control institucional deben cumplir con su función, realizar un control interno al detalle como un Plan Anual de Control, comunicar los resultados de los servicios relacionados, conforme a las disposiciones emitidas por la CGR y otros que establece la CGR, la finalidad es que la población quede conforme con los proyectos realizados y exista una satisfacción en ellos.

### **Tercera**

En cuanto al segundo objetivo específico, determinar la relación que existe entre los recursos financieros y la eficiencia, eficacia y economía. Se determinó que el recurso financiero es de 57,14% de los encuestados es nivel medio y al realizar el contraste de hipótesis se determinó que los recursos financieros en los proyectos sociales si pueden ser utilizados con eficiencia, eficacia y economía en un nivel medio de la Municipalidad Provincial de Tacna.

**Cuarta**

Por último, el cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos, cumplimiento de objetivos y metas. Generalmente se observa que no siempre cumplen con las funciones del órgano de control institucional ya que ahí detalla normas que se deben cumplir, lo que se quiere es que los encargados deben regirse en base a lo que tipifica cada punto para que no haya incumplimientos y así todo se maneje con transparencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez Illanes. (2013). *Formulación de EEFF en el Sector Público y Gobiernos Locales*.
- Alvarez Illanes. (2013). *Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público*.
- Andía Valencia. (2011). *Art. Inversión Social: Enfoque para clasificar los proyectos*.
- Dirección Nacional de Contabilidad Pública. (s.f.). *Instructivos Contables, Directivas, NICSP, SIAF-SP, NIIFs Normatividad*.
- Directiva N°007-2014-CG. (s.f.). *Auditoría de Cumplimiento*.
- DIRECCION NACIONAL DE CONTABILIDAD PUBLICA. (2016). *Instructivos Contables, Directivas, NICSP, SIAF-SP, NIIFs, Normatividad*. Recuperado el 12 de 06 de 2017, de <http://www.cpn.mef.gob.pe>
- Ley N° 27783 . (s.f.). *Ley de descentralización*.
- Ley N° 27972 . (s.f.). *Ley orgánica de municipalidades*.
- Ley N° 29157 . (2015). *Ley de contrataciones del estado*.
- Ley N° 30281 . (2016). *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Directiva de tesorería aplicable*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Ministerio de Economía y Finanzas, directiva de tesorería aplicable*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Normatividad contable y aplicación del nuevo plan contable gubernamental, sistema de contabilidad de la contaduría pública de la nación*. Lima - Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Glosario de inversión pública*.

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *SIAF para Sector Público y Gobiernos Locales, Teoría y Práctica*.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. (2016). *SIAF para Sector Público y Gobiernos Locales, Teoría y Práctica*. Recuperado el 12 de 06 de 2017, de <http://www.mef.gob.pe/siaf>

Muñoz Saravia. (2007). *En su tesis: Los métodos cuantitativo y cualitativo en la evaluación de impactos en proyectos de inversión social*.

Pareja Anco. (2011). *En su tesis: Análisis de los proyectos de inversión pública en el programa "Mi Barrio": Evaluación mediante cinco estudios de caso*.

Resolución de Contraloría Nro. 473-2014-CG. (s.f.).

Sáenz Acosta. (2011). *En su tesis: Medición de los impactos de la difusión de la innovación de un centro de responsabilidad social*. Lima - Perú.

# **ANEXOS**

## **ANEXO 01**

# **INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

## Anexo No. 03

## CUESTIONARIO

El presente cuestionario tienen por finalidad recoger información, para desarrollar el trabajo de investigación denominado "Auditoría de cumplimiento y el impacto de proyectos de inversión social en la Municipalidad Provincial de Tacna en el 2016" la información que usted proporcionara será utilizada solo con fines académicos y de investigación por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

**Instrucciones:**

A continuación se presenta 22 ítems, cada una de las proposiciones tienen cuatro alternativas para responder de acuerdo a su Ambiente Laboral. Lee detenidamente cada bien y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de su institución

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
5	4	3	2	1

PREGUNTAS	VALORIZACION				
	1	2	3	4	5
<b>a) Variable Independiente: Auditoría de Cumplimiento</b>					
<b>Confiability de control interno</b>					
1. Considera que se cumplen con las directivas internas de la entidad					
2. Se efectúa el control previo de la documentación sustentatoria por áreas administrativas					
3. Considera que se efectúa la evaluación de los procedimientos frecuentemente					
<b>Recursos Financieros</b>					
4. Considera usted que los recursos de la entidad son utilizados correctamente					
5. Se utiliza el flujo de caja con el objeto de optimizar el uso de sus recursos					
6. El cumplimiento de las obligaciones de los proveedores se efectúa oportunamente					
<b>Cumplimiento normativo y aplicación de procedimientos</b>					
7. Los procedimientos administrativos de las diferentes áreas son adecuados					
8. Considera que el personal se encuentra capacitado para las funciones que realiza.					
9. El registro y control de operaciones se efectúa de manera oportuna.					
10. Existe motivación por parte de los jefes de área sobre cumplimiento de funciones					
<b>b) Variable dependiente: Impacto de Proyectos de Inversión Social</b>					
<b>Evaluación de impacto social</b>					
11. Considera que existe satisfacción por parte de la población					
12. Los programas de ayuda y bienestar de la comunidad son adecuados					
13. Considera que se evalúan los resultados de apoyo a la comunidad oportunamente					
<b>Eficiencia, eficacia y economía</b>					
14. Los documentos de ejecución de gastos se tramitan oportunamente					
15. Se informa sobre la ejecución de ingresos y gastos oportunamente					
16. El personal cumple sus actividades con responsabilidad y de manera oportuna					
<b>Cumplimiento de objetivos y metas</b>					
17. La ejecución presupuestal es evaluada oportunamente para su reprogramación					
18. Considera que se evalúa la ejecución de acuerdo a los objetivos y metas					
19. La captación de fondos se ejecuta de acuerdo a lo programado					
20. Considera que la ejecución física se desarrolla de acuerdo a la ejecución financiera					

Gracias por su colaboración...

## **ANEXO 02**

# **MATRIZ DE CONSISTENCIA**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES		ITEMS
			DIMENSIONES	INDICADORES	
<p><b>Problema principal</b> ¿La Auditoría de cumplimiento se relaciona con el Impacto de proyectos de Inversión Social en la Municipalidad Provincial de Tacna en el 2016?</p> <p><b>Problema secundario</b></p> <p>a. ¿En qué medida la confiabilidad del control interno se relaciona con la evaluación de impacto social en la Municipalidad Provincial de Tacna?</p> <p>b. ¿De qué manera los recursos financieros de los proyectos sociales pueden ser utilizados con eficiencia, eficacia y economía en el nivel medio de la Municipalidad Provincial de Tacna?</p> <p>c. ¿Cómo la Normatividad vigente y su aplicación en los procedimientos se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas en la Municipalidad Provincial de Tacna?</p>	<p><b>Objetivo principal</b> Establecer si la Auditoría de cumplimiento se relaciona con el Impacto de proyectos de Inversión Social en la Municipalidad Provincial de Tacna en el 2016</p> <p><b>Objetivos secundarios</b></p> <p>a. Establecer la relación que existe entre la confiabilidad del control interno y la evaluación de impacto social en la Municipalidad Provincial de Tacna</p> <p>b. Determinar si los recursos financieros utilizados en los proyectos sociales han sido utilizados con eficiencia, eficacia y economía en el nivel medio de la Municipalidad Provincial de Tacna</p> <p>c. Establecer si el cumplimiento Normativo y aplicación de procedimientos se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas en la Municipalidad Provincial de Tacna.</p>	<p><b>Hipótesis Principal</b> Existe relación entre la Auditoría de cumplimiento y el impacto de proyectos de Inversión Social en la Municipalidad Provincial de Tacna en el 2016</p> <p><b>Hipótesis secundarias</b></p> <p>a. Existe relación entre la confiabilidad del control interno y la evaluación de impacto social en la Municipalidad Provincial de Tacna.</p> <p>b. los recursos financieros en los proyectos sociales si pueden ser utilizados con eficiencia, eficacia y economía en el nivel medio de la Municipalidad Provincial de Tacna.</p> <p>c. Existe relación entre Normatividad vigente y su aplicación en los procedimientos con el cumplimiento de objetivos y metas en la Municipalidad Provincial de Tacna.</p>	<p><b>Variable Independiente (X):</b> "Auditoría de Cumplimiento"</p> <p>1. Confiabilidad de control interno</p> <p>2. Recursos financieros</p> <p>3. Cumplimiento Normativo y aplicación de procedimientos</p>	<p>1.1 Cumplimiento de directivas</p> <p>1.2 control previo</p> <p>1.3 procedimientos</p> <p>2.1 Utilizar recursos</p> <p>2.2 Flujo de caja</p> <p>2.3 Cumplimiento de obligaciones</p> <p>3.1 Procedimientos administrativos</p> <p>3.2 Capacitaciones</p> <p>3.3 Control operativo</p> <p>3.4 Cumplimiento de funciones</p>	<p>1. Considera que se cumplen con las directivas internas de la entidad.</p> <p>2. Se efectúa el control previo de la documentación sustentatoria por áreas administrativas.</p> <p>3. Considera que se efectúa la evaluación de los procedimientos frecuentemente.</p> <p>4. Considera usted que los recursos de la entidad son utilizados correctamente.</p> <p>5. Se utiliza el flujo de caja con el objeto de optimizar el uso de sus recursos.</p> <p>6. El cumplimiento de las obligaciones de los proveedores se efectúa oportunamente.</p> <p>7. Los procedimientos administrativos de las diferentes áreas son adecuados.</p> <p>8. Considera que el personal se encuentra capacitado para las funciones que realiza.</p> <p>9. El registro y control de operaciones se efectúa de manera oportuna.</p> <p>10. Existe motivación por parte de los jefes de área sobre cumplimiento de funciones.</p>
			<p><b>Variable Dependiente (Y):</b> "Impacto de Proyectos de Inversión Social"</p> <p>1. Evaluación de impacto social</p> <p>2. Eficiencia, Eficacia y economía</p> <p>3. Cumplimiento de objetivos y metas</p>	<p>1.1 Satisfacción</p> <p>1.2 Programas</p> <p>1.3 Evaluación de resultados</p> <p>2.1 Documentos de ejecución</p> <p>2.2 Información de ejecución</p> <p>2.3 Responsabilidad</p> <p>3.1 Ejecución presupuestal</p> <p>3.2 Objetivos u metas</p> <p>3.3 Captación de fondos</p> <p>3.4 Ejecución física</p>	<p>11. Considera que existe satisfacción por parte de la población.</p> <p>12. Los programas de ayuda y bienestar de la comunidad son adecuados.</p> <p>13. Considera que se evalúan los resultados de apoyo a la comunidad oportunamente.</p> <p>14. Los documentos de ejecución de gastos se tramitan oportunamente.</p> <p>15. Se informa sobre la ejecución de ingresos y gastos oportunamente</p> <p>16. El personal cumple sus actividades con responsabilidad y de manera oportuna.</p> <p>17. La ejecución presupuestal es evaluada oportunamente para su reprogramación.</p> <p>18. Considera que se evalúa la ejecución de acuerdo a los objetivos y metas.</p> <p>19. La captación de fondos se ejecuta de acuerdo a lo programado.</p> <p>20. Considera que la ejecución física se desarrolla de acuerdo a la ejecución financiera.</p>

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

## **ANEXO 03**

# **OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	ESCALA DE MEDICION
<p><b>INDEPENDIENTE:</b> "Auditoria de Cumplimiento"</p>	<p>La auditoría de cumplimiento está relacionada con la evaluación de la confiabilidad del control interno sobre la utilización de los recursos financieros de acuerdo a la correcta aplicación normativa y adecuados procedimientos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confiabilidad de control interno</li> <li>2. Recursos financieros</li> <li>3. Cumplimiento Normativo y aplicación de procedimientos</li> </ol>	<p>Catógica Ordinal</p>
<p><b>DEPENDIENTE:</b> "Impacto de Proyectos de Inversión Social"</p>	<p>El proceso de identificación de impactos sociales es evaluar el cumplimiento de objetivos y metas a través de la eficiencia eficacia y economía de manera que el proyecto produzcas un bienestar en la comunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación de impacto social</li> <li>2. Eficiencia, Eficacia y economía</li> <li>3. Cumplimiento de objetivos y metas</li> </ol>	<p>Catógica Ordinal</p>

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

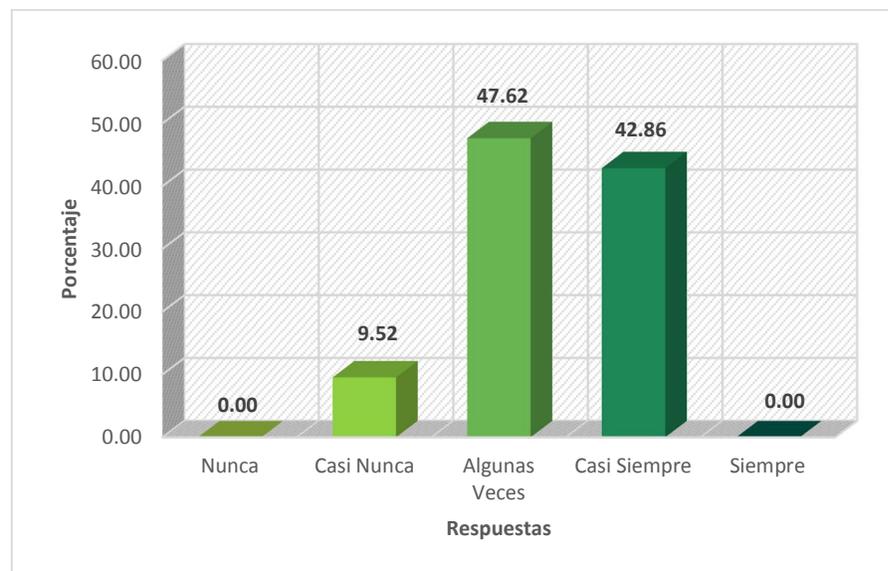
## **ANEXO 03**

# **RESULTADOS DE ENCUESTA SEGÚN ÍTEMS**

**Tabla 1:***Considera que se cumplen con las directivas internas de la entidad*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,00	0,00
Casi Nunca	2	9,52	9,52
Algunas Veces	10	47,62	57,14
Casi Siempre	9	42,86	100,00
Siempre	0	0,00	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 1:***Considera que se cumplen con las directivas internas de la entidad*

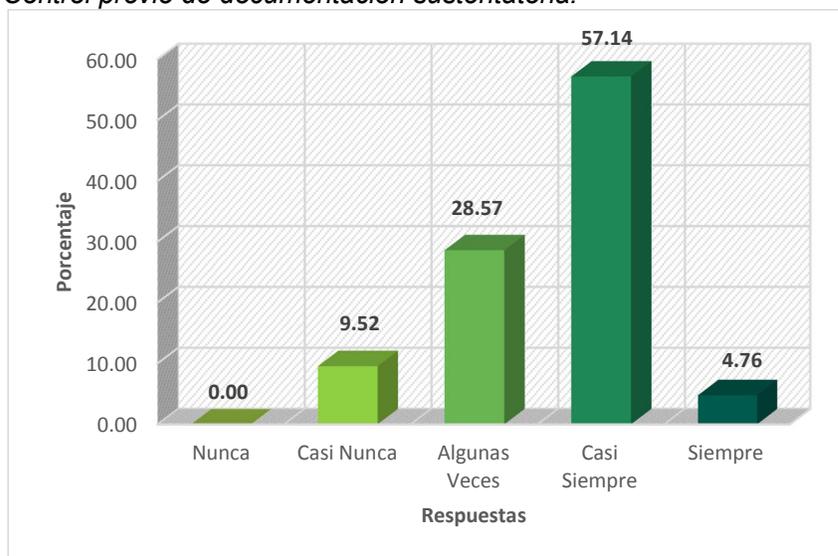
Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.0

**Figura 1** Corresponde al nivel si considera que se cumplen con las directivas internas de la entidad; el 47,62% indica que algunas veces el 42,86% manifiesta que casi siempre y el 9,52% contestó que casi nunca. En base a ello se presume que las aplicaciones de las directivas sobrepasan el 50% por lo que se necesita elaborar los procedimientos necesarios para que el personal pueda conocer y aplicar la normatividad interna de la municipalidad.

**Tabla 2:***Control previo de documentación sustentatoria.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,00	0,00
Casi Nunca	2	9,52	9,52
Algunas Veces	6	28,57	38,10
Casi Siempre	12	57,14	95,24
Siempre	1	4,76	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 2:***Control previo de documentación sustentatoria.*

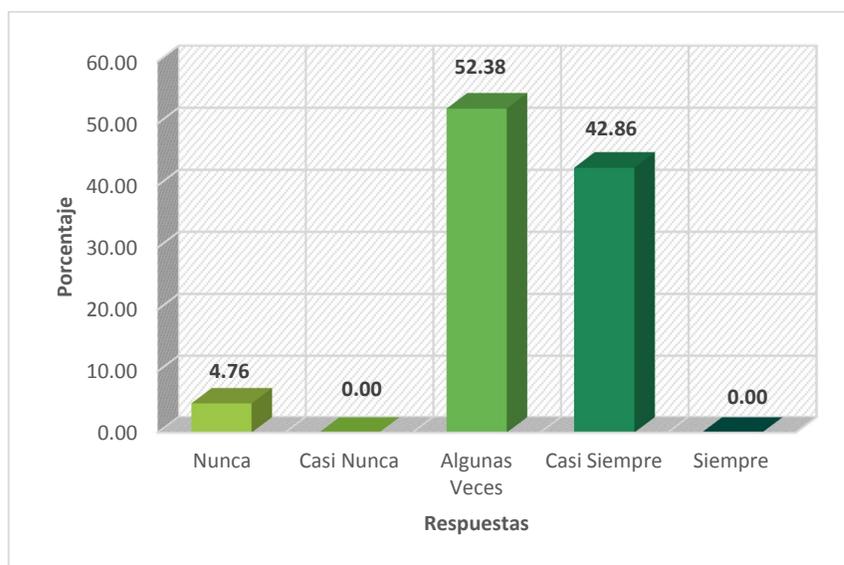
Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 2** Corresponde al nivel del control previo de la documentación sustentatoria; el 57,14% indica que casi siempre; el 28,57% manifiesta que algunas veces; el 9,52% indica que casi nunca; el 4,76% manifiesta que siempre. En base a ello se presume que es importante que se implemente el control previo para las áreas administrativas a fin de que puedan alcanzar la información con la documentación sustentatoria necesaria, para el trámite respectivo.

**Tabla 3:***Se efectúa la evaluación de procedimientos.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	4,76	4,76
Casi Nunca	0	0,00	4,76
Algunas Veces	11	52,38	57,14
Casi Siempre	9	42,86	100,00
Siempre	0	0,00	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 3:***Se efectúa la evaluación de procedimientos.*

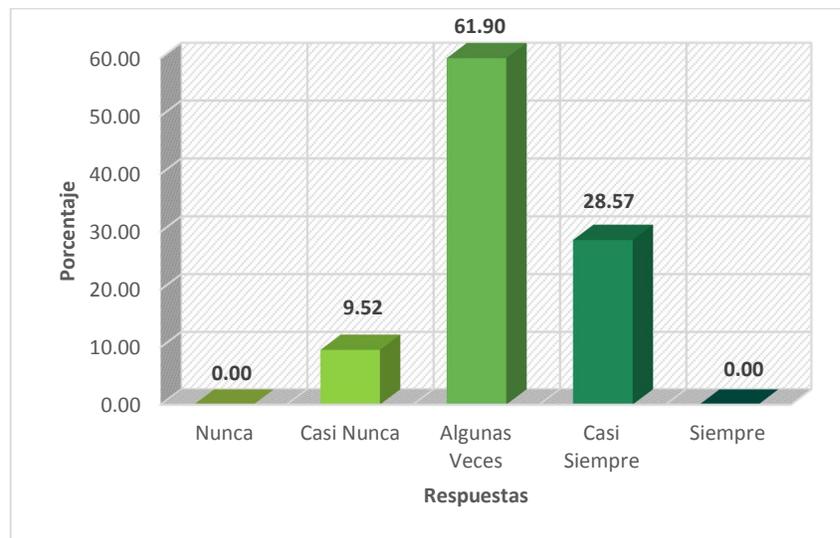
Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 3** Corresponde al nivel si se efectúa la evaluación de los procedimientos frecuentemente, el 52,38% manifiesta que algunas veces; el 42,86% indica que casi siempre y el 4,76% manifiesta que nunca. En base a ello se presume que la evaluación de procedimientos se da en forma intermitente, por lo que debería mejorar esta conducta administrativa de control

**Tabla 4:***Los recursos de la entidad son utilizados correctamente.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,00	0,00
Casi Nunca	2	9,52	9,52
Algunas Veces	13	61,90	71,43
Casi Siempre	6	28,57	100,00
Siempre	0	0,00	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 4:***Los recursos de la entidad son utilizados correctamente.*

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 4** Corresponde al nivel si considera que los recursos de la entidad son utilizados correctamente; el 61,90% indica que algunas veces, el 28,57% manifiesta que casi siempre y el 9,52% indica que casi nunca. En base a ellos se presumen que falta un mayor control, monitoreo y evaluación de la utilización de recursos.

**Tabla 5:**

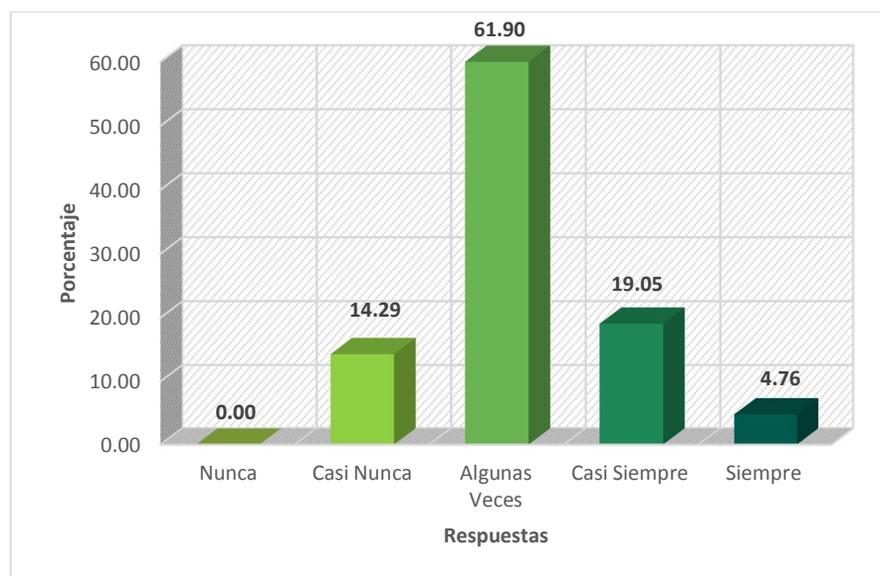
*Se utiliza el flujo de caja para optimizar recursos.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,00	0,00
Casi Nunca	3	14,29	14,29
Algunas Veces	13	61,90	76,19
Casi Siempre	4	19,05	95,24
Siempre	1	4,76	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 5:**

*Se utiliza el flujo de caja para optimizar recursos.*



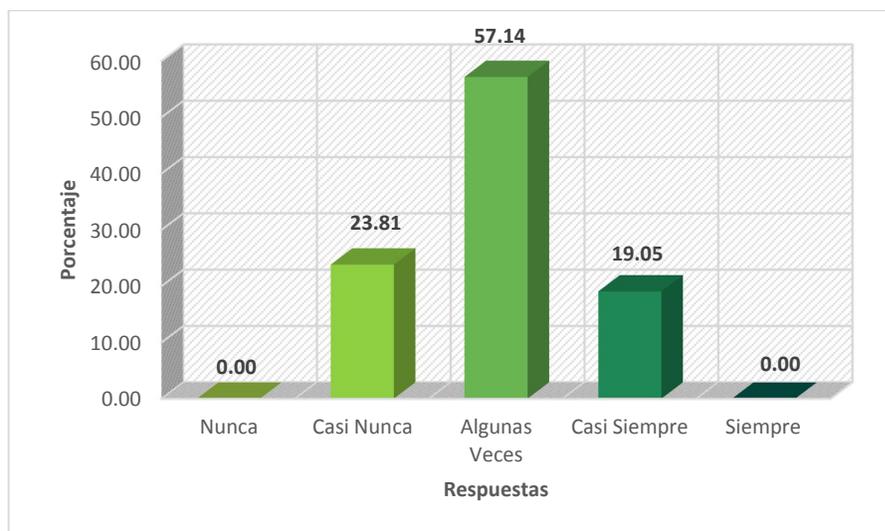
Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 5** Corresponde al nivel del flujo de caja con el objeto de optimizar el uso de sus recursos; el 61,90% indica que algunas veces, el 19,05% manifiesta que casi siempre; el 14,29% contestó que casi nunca y el 4,76% indica que siempre. En base a ello se presume que no se viene utilizando el flujo de caja adecuadamente a pesar de que es una herramienta eficaz para optimizar los recursos.

**Tabla 6:***El cumplimiento de obligaciones es oportuno.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,00	0,00
Casi Nunca	5	23,81	23,81
Algunas Veces	12	57,14	80,95
Casi Siempre	4	19,05	100,00
Siempre	0	0,00	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 6:***El cumplimiento de obligaciones es oportuno.*

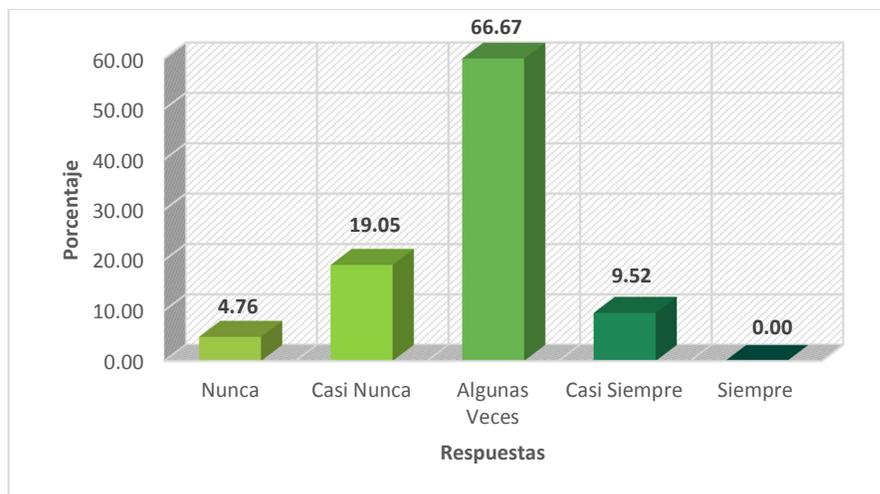
Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 6** Corresponde al nivel del cumplimiento de obligaciones oportuno el 57,14% indica que Algunas veces, el 23,81% indica que casi nunca y el 19,05% manifiesta que casi siempre. En base a ello se presume que es importante mejorar el proceso de selección de proveedores aplicando mayores criterios de exigencias.

**Tabla 7:***Los procedimientos administrativos son adecuados.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	4,76	4,76
Casi Nunca	4	19,05	23,81
Algunas Veces	14	66,67	90,48
Casi Siempre	2	9,52	100,00
Siempre	0	0,00	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura.7:***Los procedimientos administrativos son adecuados.*

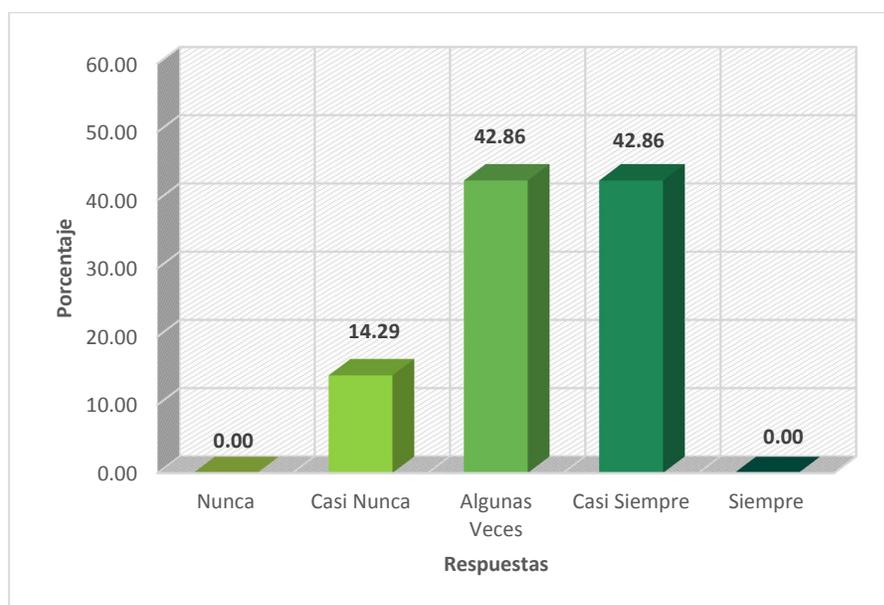
Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 7** Corresponde al nivel de los procedimientos administrativos de las diferentes áreas son adecuados; el 66.67% indica que Algunas veces, el 19.05% manifiesta que casi nunca y el 9.52% contestó que casi siempre y el 4.76% indica que nunca. En base a ello se presume que se debe mejorar los procedimientos en las diferentes áreas a fin de poder agilizar los trámites y poder acortar los plazos.

**Tabla 8:***Se capacita al personal en las funciones que realiza.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,00	0,00
Casi Nunca	3	14,29	14,29
Algunas Veces	9	42,86	57,14
Casi Siempre	9	42,86	100,00
Siempre	0	0,00	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 8:***Se capacita al personal en las funciones que realiza.*

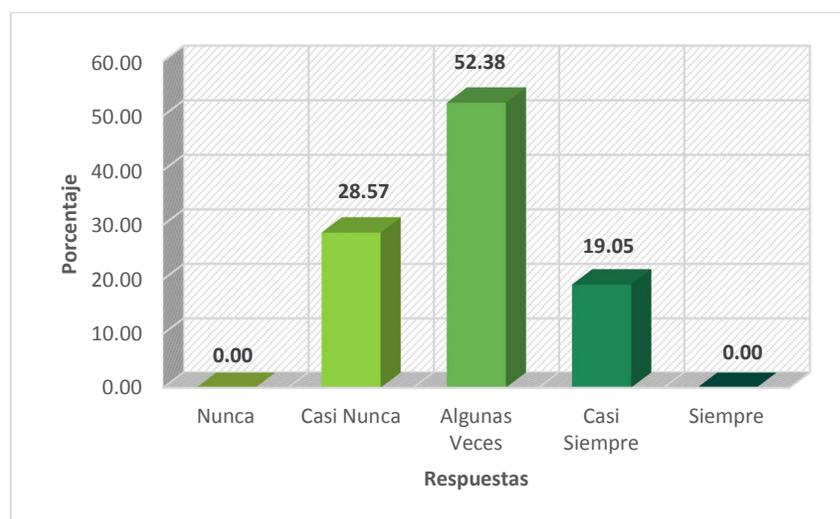
Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 8.** Corresponde al nivel en lo que se refiere si el personal se encuentra capacitado en las funciones que realiza; el 42,86% indica que Algunas veces; el 42,86% manifiesta que casi siempre; el 14,29% indica que casi nunca. En base a ello se presume que se debe seleccionar el personal idóneo y capacitado constantemente en el cumplimiento de los proyectos.

**Tabla 9:***El registro y control de operaciones se efectúa oportunamente.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,00	0,00
Casi Nunca	6	28,57	28,57
Algunas Veces	11	52,38	80,95
Casi Siempre	4	19,05	100,00
Siempre	0	0,00	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 9:***El registro y control de operaciones se efectúa oportunamente.*

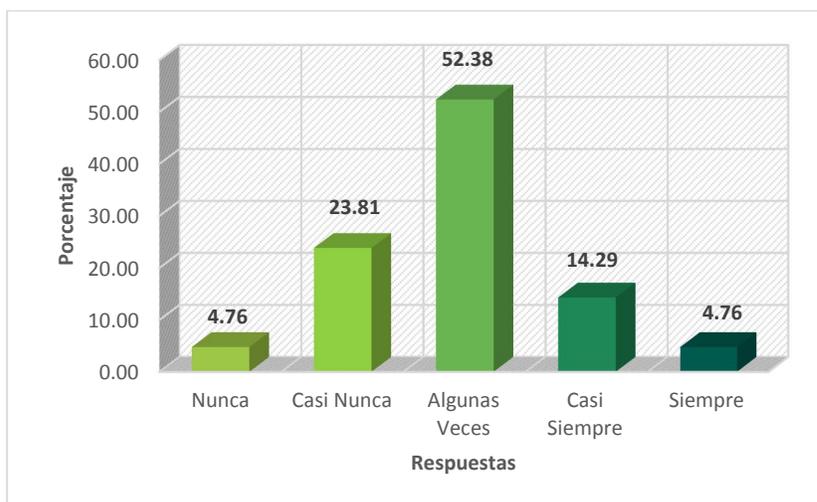
Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 9.** Corresponde al nivel del registro y control de operaciones, si se efectúa de manera oportuna; el 52,38% indica que algunas veces, el 28,57% manifiesta que Casi Nunca; el 19,05% indica que casi siempre. En base a ello se presume que es necesario un mayor y adecuado control de registro en las operaciones a fin de que proporcione información fidedigna y eficaz.

**Tabla 10:***Existe motivación sobre el cumplimiento de funciones.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	4,76	4,76
Casi Nunca	5	23,81	28,57
Algunas Veces	11	52,38	80,95
Casi Siempre	3	14,29	95,24
Siempre	1	4,76	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 10:***Existe motivación sobre el cumplimiento de funciones*

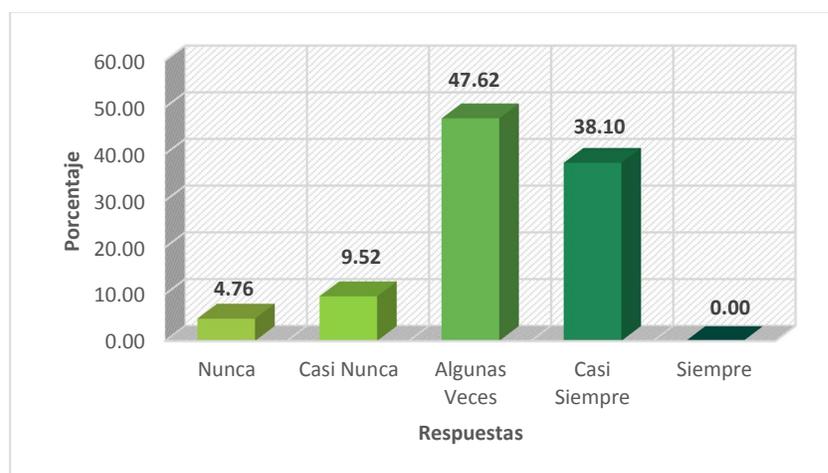
Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 10.** Corresponde al nivel de motivación por parte de los jefes de área sobre el cumplimiento de funciones; el 52,38% indica que algunas veces; el 23,81% manifiesta que casi nunca; el 14,29% indica que casi siempre; el 4,76% manifiesta que nunca y el 4,76% contestó que siempre. En base a ello se concluye que no existe preocupación por parte de los jefes en materia de motivación, lo cual tiene efectos inmediatos en el desarrollo laboral y ello debe mejorar.

**Tabla 11:***Existe satisfacción por parte de la población.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	4,76	4,76
Casi Nunca	2	9,52	14,29
Algunas Veces	10	47,62	61,90
Casi Siempre	8	38,10	100,00
Siempre	0	0,00	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 11:***Existe satisfacción por parte de la población.*

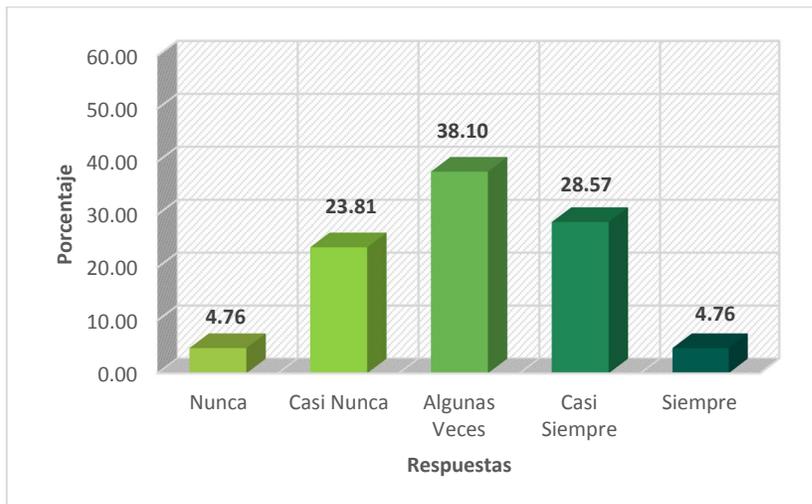
Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 11.** Corresponde al nivel de satisfacción por parte de la población; el 47,62% indica que algunas veces, el 38,10% manifiesta que casi siempre; el 9,52% indica que casi nunca y el 4,76% manifiesta que nunca. En base a ello se concluye que la falta de un mayor control en la ejecución de obras se proyectará en la percepción que tendrá la población.

**Tabla 12:***Los programas de ayuda y bienestar son adecuados.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	4,76	4,76
Casi Nunca	5	23,81	28,57
Algunas Veces	8	38,10	66,67
Casi Siempre	6	28,57	95,24
Siempre	1	4,76	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 12:***Los programas de ayuda y bienestar son adecuados.*

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 12.** Corresponde al nivel sobre los programas de ayuda y bienestar de la comunidad son adecuados; el 38,10% indica que Algunas veces, el 28,57% manifiesta que casi siempre; el 23,81% indica que casi nunca; el 4,76% contestó que nunca; el 4,76% indica que siempre. En base a ello se concluye que se debe mejorar en forma eficiente, los programas de ayuda y bienestar a la población a fin de generar una mayor satisfacción por parte de la comunidad.

**Tabla 13:**

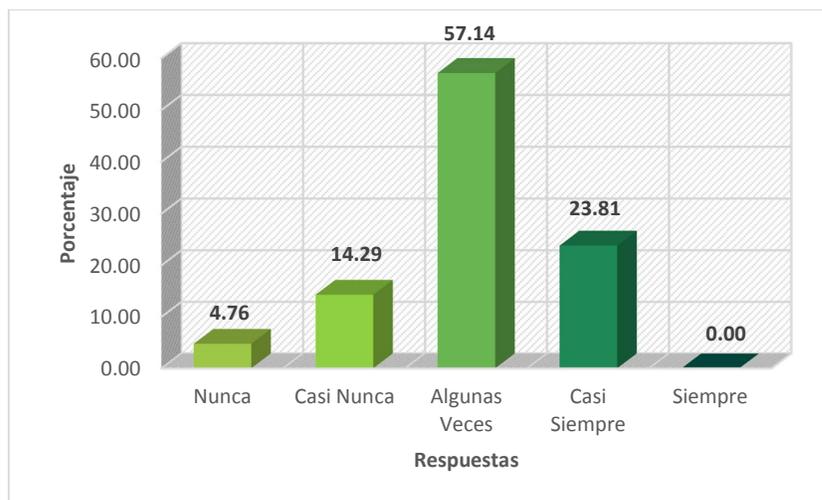
*Se evalúan los resultados de apoyo a la comunidad.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	4,76	4,76
Casi Nunca	3	14,29	19,05
Algunas Veces	12	57,14	76,19
Casi Siempre	5	23,81	100,00
Siempre	0	0,00	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura.13:**

*Se evalúan los resultados de apoyo a la comunidad.*



Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

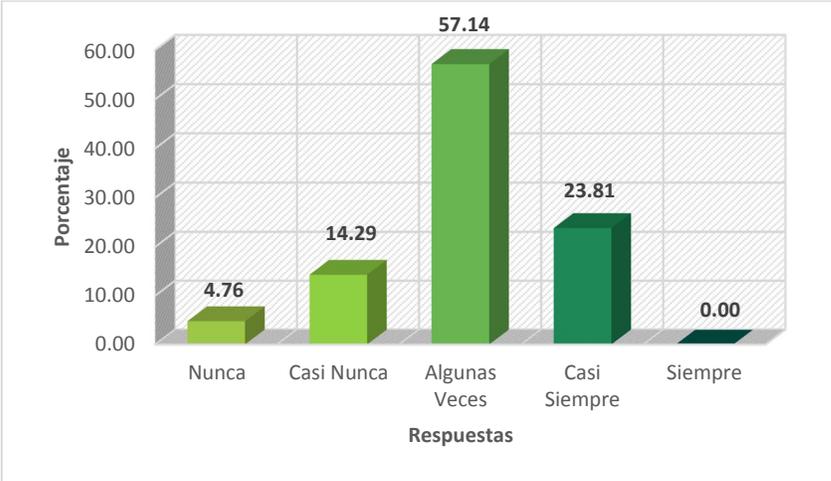
**Figura 13.** Corresponde al nivel, si se evalúan los resultados de apoyo a la comunidad oportunamente; el 57,14% indica que algunas veces, el 23,81% manifiesta que casi siempre, el 14,29% indica que casi nunca y el 4,76% indica que nunca. En base a ello se concluye que no se vienen evaluando los apoyos que se brinda a la comunidad a fin de poder atender las necesidades prioritarias de la comunidad.

**Tabla 14:**  
*La ejecución de gastos se tramita oportunamente.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	4,76	4,76
Casi Nunca	3	14,29	19,05
Algunas Veces	12	57,14	76,19
Casi Siempre	5	23,81	100,00
Siempre	0	0,00	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 14:**  
*La ejecución de gastos se tramita oportunamente.*



Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 14.** Corresponde al nivel, si documentos de ejecución de gastos se tramitan oportunamente; el 57,14% indica que algunas veces, el 23,81% manifiesta que casi siempre, el 14,29% indica que casi nunca y el 4,76% manifiesta que nunca. En base a ello se concluye que es necesario mejorar los procedimientos documentarios en las áreas administrativas, e implementar directivas de cumplimiento a fin de que puedan efectuar el trámite documentario dentro de los plazos prudentes y a así no generar demora en los procesos administrativos.

**Tabla 15:***Informa oportunamente la ejecución de ingresos y gastos.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,00	0,00
Casi Nunca	5	23,81	23,81
Algunas Veces	10	47,62	71,43
Casi Siempre	6	28,57	100,00
Siempre	0	0,00	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 15:***Informa oportunamente la ejecución de ingresos y gastos.*

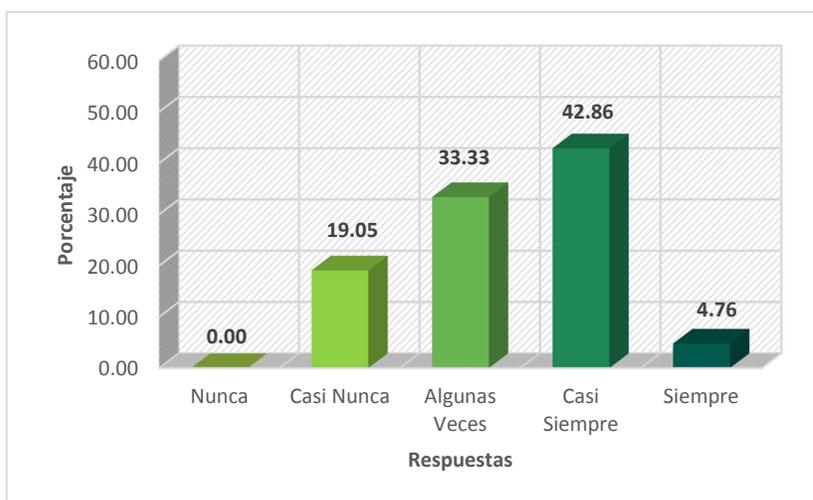
Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 15.** Corresponde al nivel, si se informa sobre la ejecución de ingresos y gastos oportunamente; el 47,62% manifiesta que algunas veces; el 28,57% indica que casi siempre; el 23,81% manifiesta que casi nunca. En base a ello se concluye que falta implementar mecanismos de información obligatoria y oportuna sobre la ejecución de ingresos y gastos a fin de que se pueda tomar las decisiones necesarias oportunamente.

**Tabla 16:***El personal cumple sus actividades con responsabilidad.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,00	0,00
Casi Nunca	4	19,05	19,05
Algunas Veces	7	33,33	52,38
Casi Siempre	9	42,86	95,24
Siempre	1	4,76	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 16:***El personal cumple sus actividades con responsabilidad.*

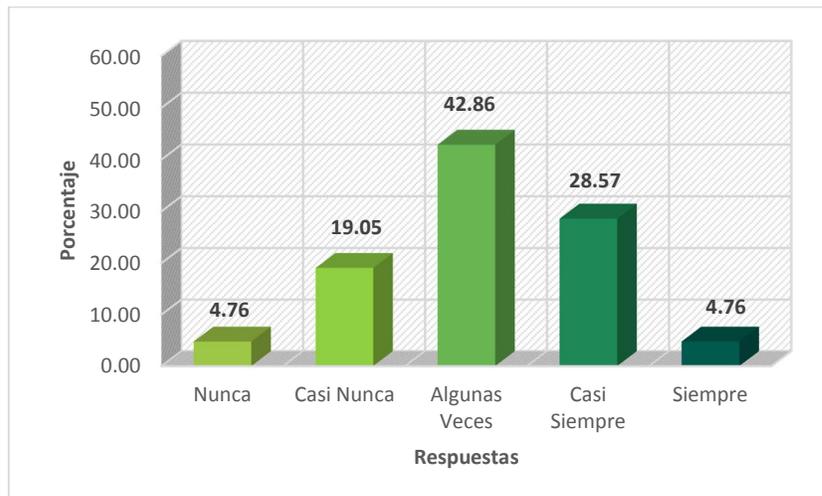
Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 16.** Corresponde al nivel, si el personal cumple sus actividades con responsabilidad y de manera oportuna; el 42,86% indica que casi siempre, el 33,33% manifiesta que algunas veces; el 19,05% manifiesta que casi nunca y el 4,76% indica nunca. En base a ello se concluye que se debe aplicar instrumentos de capacitación, motivación y mejorar el clima organizacional.

**Tabla 17:***La ejecución presupuestal se evaluada oportunamente.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	4,76	4,76
Casi Nunca	4	19,05	23,81
Algunas Veces	9	42,86	66,67
Casi Siempre	6	28,57	95,24
Siempre	1	4,76	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 17:***La ejecución presupuestal se evaluada oportunamente.*

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 17.** Corresponde al nivel, si la ejecución presupuestal es evaluada oportunamente para su reprogramación; el 42,86% indica que algunas veces, el 28,57% manifiesta que casi siempre; el 19,05% indica que casi nunca; el 4,76% manifiesta que nunca y el otro 4,76% contestó que siempre. En base a ello se concluye que no se viene efectuando la evaluación de la ejecución presupuestal a fin de informar a las diferentes jefaturas para reprogramación correspondiente, por lo que es necesario implementar mecanismos de evaluación oportuna.

**Tabla 18:**

*Se evalúa la ejecución de acuerdo a objetivos y metas.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,00	0,00
Casi Nunca	4	19,05	19,05
Algunas Veces	10	47,62	66,67
Casi Siempre	6	28,57	95,24
Siempre	1	4,76	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 18:**

*Se evalúa la ejecución de acuerdo a objetivos y metas.*



Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 18.** Corresponde al nivel, si evalúa la ejecución de acuerdo a los objetivos y metas; el 47,62% indica que algunas veces; el 28,57% manifiesta que casi siempre; el 19,05% indica que casi nunca y el 4,76% manifiesta que siempre. En base a ello se concluye que no se viene ejecutando el cumplimiento de objetivos y metas de manera adecuada debiendo efectuar las coordinaciones necesarias para aplicar los correctivos correspondientes.

**Tabla 19:**

*La captación de fondos se ejecuta de acuerdo a lo programado.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,00	0,00
Casi Nunca	5	23,81	23,81
Algunas Veces	10	47,62	71,43
Casi Siempre	6	28,57	100,00
Siempre	0	0,00	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 19:**

*La captación de fondos se ejecuta de acuerdo a lo programado.*



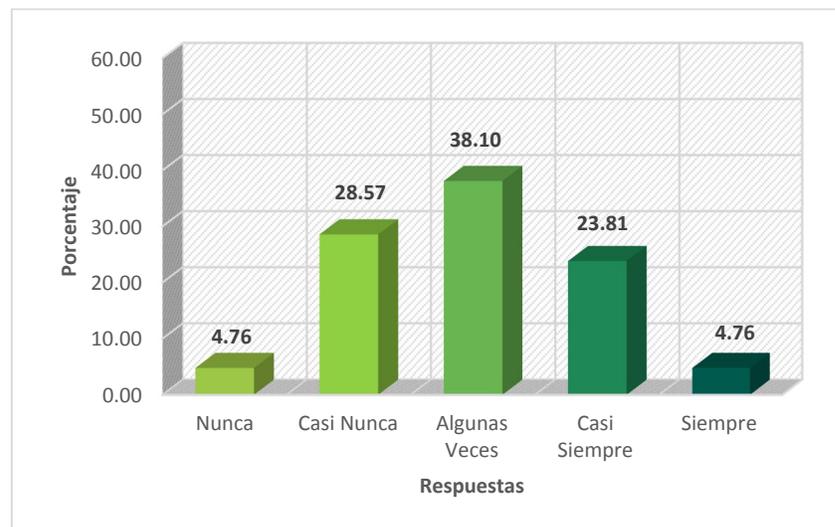
Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 19.** Corresponde al nivel, si la captación de fondos se ejecuta de acuerdo a lo programado; el 47,62% indica que algunas veces, el 28,57% manifiesta que casi siempre; el 23,81% indica que casi nunca. En base a ello se concluye que no se viene efectuando la captación de ingresos de acuerdo a la programación efectuada lo que viene afectando la ejecución de las obras programadas, por lo que debe mejorar y maximizar la captación de recursos.

**Tabla 20:***La ejecución física es de acuerdo a la ejecución financiera.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	4,76	4,76
Casi Nunca	6	28,57	33,33
Algunas Veces	8	38,10	71,43
Casi Siempre	5	23,81	95,24
Siempre	1	4,76	100,00
Total	21	100	

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 20:***La ejecución física es de acuerdo a la ejecución financiera.*

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada 2017.

**Figura 20.** En lo que se refiere a si considera que la ejecución física se desarrolla de acuerdo a la ejecución financiera; el 38,10% indica que algunas veces; el 28,57% indica que casi nunca; 23,81% manifiesta que casi siempre; 4,76% indica siempre y el 4,76% indica siempre. En base a ello se concluye que no se viene controlando la ejecución física de tal manera que vaya paralela con la ejecución financiera debiendo efectuar el control necesario a fin de que se implemente los correctivos necesarios, aplicando mecanismos como el flujo de efectivo y otros.